

## **ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a **4 de julio de 2023**, siendo las 15:00 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

**Sr. Juan Aceitón Vásquez**  
**Sr. Esteban Barriga Rosales**  
**Sr. Alejandro Bizama Tiznado**  
**Sr. Fredy Cartes Valenzuela**  
**Sra. Viviana Díaz Carvallo**  
**Sra. Soledad Gallardo Vásquez**  
**Sr. Bruno Hauenstein Araya**  
**Sra. Claudia Peñailillo Guzmán**  
**Sr. Carlos Sepúlveda Vergara**  
**Sr. Marco A. Vásquez Ulloa**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**  
INFORME DE COMISIONES

Finanzas del 29 de junio

Salud del 28 de junio.

- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**

Sociedad Civil Organizada AGREM AG.

- 7.- VARIOS**

## 1. ACTA ANTERIOR.

*El Sr Alcalde somete a votación la aprobación del Acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 27 de junio de 2023. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.*

## 2. CORRESPONDENCIA.

**El Secretario Municipal informa del Of. Ord. N°1184, de fecha 3 de julio de 2023, del Sr Alcalde,** mediante el cual damos cumplimiento a las obligaciones que nos impone el artículo 92 de la Ley 20.742, en orden a informar a los señores concejales respecto a las **solicitudes de acceso a información pública**, amparados en la Ley de Transparencia. Queda a disposición de los señores concejales.

## 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 30 de junio al 4 de julio de 2023: Se omite su lectura por economía de tiempo, pero se consigna en Acta.

- AUDIENCIA FEDERACIÓN SINDICATO DE TRABAJADORES DEL RETAIL.
- AUDIENCIA NEVADO ANDINO.
- AUDIENCIA TORRE O'HIGGINS.
- FERIA MEDIO AMBIENTE CESFAM STA. ROSA.
- ENTREGA SUBVENCIÓN AGRUPACIÓN DE PERSONAS CON PARKINSON
- DÍA MUNDIAL DEL ÁRBOL
- ENTREVISTA VIA X
- CÁMARA DE COMERCIO PRESIDENTE NACIONAL JOSÉ PAKOMIO
- REUNIÓN CON DIRECTOR DE INDAP Y JJ.VV. ANDALUCÍA
- REUNIÓN SECPLA, PROYECTO PARQUE ANTUMALEN
- ENELA 2023
- AUDIENCIA JJ.VV. VISTA VERDE
- REUNIÓN CON COMITÉ FRONTERA AUSTRAL
- VISITA AL MERCADO MINISTRO GIORGIO JACKSON
- CONVERSATORIO MINISTRA CALLE SIN VIOLENCIA
- WETRIPANTU CENTRO COMUNITARIO AMANECER
- CONFORMACIÓN MESA RECUPERACIÓN RÍO CAUTÍN.
- PUERTO VARAS ENCUENTRO NACIONAL DE BIODIVERCIUDADES
- AUDIENCIA CORPORACIÓN FORMANDO CHILE MAURICIO CRUZ
- AUDIENCIA CLUB PATINAJE ESTADIO Y AGRUPACIÓN DE ARTESANAS ÑIMIN REUE
- LEY LOBBY ARAUCANÍA VERTICAL SPA.
- WETRIPANTU CENTRO COMUNITARIO SANTA ROSA
- MESA DE TRABAJO RIBERA DEL CAUTÍN
- REUNIÓN ZOOM MÚSICOS
- CUENTA PÚBLICA BOMBEROS
- DESFILE BOMBEROS ENTREGA DE SUBVENCIÓN
- CÓCTEL BOMBEROS GALERÍA DE ALCALDES

- PREMIACIÓN CAMPEONATO APERTURA FOLLE RAYEN
- REUNIÓN DIRECTORES
- AUDIENCIA CRISTIAN EPUL
- INAUGURACIÓN PLANTA DE RECICLAJE CUMPLIDO CIRCULAR
- ANIVERSARIO CLUB ADULTO MAYOR CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ
- AUDIENCIA MARÍA INÉS EYSSAUTIER
- REUNIÓN ORGANIZACIÓN SEMANA INTERNACIONAL DE LA UFRO 2023
- AUDIENCIA PATRICIO CÁRDENAS
- ENTREGA SIMBÓLICA 9 PARLANTES A PROFESORES PARA TALLERES DEPORTIVOS FUNDO EL CARMEN
- DIRECTORA REGIONAL PAULINA PRADENA G. SII
- REUNIÓN ALCALDE CON DIRECCIONES QUE TIENEN GESTORES URBANOS
- GRABACIÓN DE VIDEOS PACTOS DE LOS ALCALDES
- NUEVA FARMACIA CESFAM AMANECER
- CONCEJO MUNICIPAL
- GIRA DEPORTES PUEBLO NUEVO
- VIAJE A SANTIAGO – VALPARAÍSO

#### 4. MATERIAS PENDIENTES. No hay

**El Sr Presidente:** contarles a las y los concejales, y a la comunidad en general, que el Ballet Folclórico de Temuco, BAFOTE, comenzará una gira internacional por Europa, visitando Turquía, Macedonia y Bulgaria.

Serán 30 músicos y bailarines del BAFOTE, quienes formarán parte de esta gira internacional.

Hace unas semanas se entregó una subvención de 20 millones de pesos a la Agrupación de padres del Ballet Folclórico Infantil de Temuco. Esta subvención permitirá co-financiar esta importante gira, promoviendo el apoyo a la actividad artística de gran nivel y el rescate de nuestro patrimonio en manos de jóvenes talentos del folclor comunal.

Es por esto, que queremos invitar a la Presidenta de la Mesa de Artesanos de Temuco, la Sra. Alejandra San Martín, quien, en representación de su agrupación, nos entregará una linda noticia a todos los presentes.

**Sra. Alejandra San Martín:** Hola buenas tardes, nosotros somos de la Agrupación de dirigentes de la Mesa de Artesanos de Temuco. Y por encargo de la señora Marly y de la Municipalidad de Temuco, nos pidieron hacer unos regalitos para que el BAFOTE llevara a donde ellos van, así que nosotros estamos muy agradecidos por pedirnos eso, porque para nosotros es una tremenda oportunidad de mostrar también nuestra artesanía, no solamente aquí, sino también a nivel internacional. Así que nosotros preparamos los regalos y juntamos 18 regalitos que van a ser entregados ahora, para que ellos los entreguen cuando vayan y tengan diferentes celebraciones. Así que nosotros invitamos aquí al alcalde y a los concejales que también nos ayuden con eso, porque ahí en la mesa tenemos los regalitos para que ellos los lleven y se los entreguen a donde vayan. Gracias a ustedes.

**Director del BAFOTE Sr Alvarado:** Queremos agradecer como Ballet Folclórico Temuco, que somos uno de los elencos estables del Teatro Municipal y vamos a tener esta oportunidad

de viajar, somos el Ballet Folclórico de Temuco, el elenco estable del Teatro Municipal junto al Coro de la Orquesta. Y agradecer esto como lo conversamos, el BAFOTE este año cumple 30 años. Hay concejales que nos conocen hace bastantes años aquí. Ah, y agradecerle en realidad, porque se ve lo que yo siempre digo al Alcalde. Cuando él asumió conversamos esto de los 30 años dijo “ya Marcelo, vamos a apoyar esta gira con lo que podemos igual busca recursos”. Encontramos más apoyo de recursos, de las familias de ellos. Y bueno, agradecer porque en el fondo se logró, se cumplió una meta que era difícil y sé también que siempre los concejales ratificaron esto todos y eso se agradece mucho a Alcalde de que en el fondo hubo un compromiso hace un año y se cumplió todos lados. Y eso se agradece porque es un reconocimiento a la labor. Lo que yo siempre digo ustedes van a ver, a lo mejor el viaje a Turquía, su lugar es fabuloso, pero detrás de eso hay mucho trabajo de los muchachos. Es como un premio este viaje. Pero y hoy día este elenco es la mayoría, no ha viajado nunca y la mayoría de este elenco partieron a los diez 11 años en fotito y hoy día tienen la oportunidad como ella. Hay varios que partieron fotitos,

El Teatro Municipal del cual dependemos también nosotros y que nuestra casa y la señora Alejandra, que estábamos recién conversando ahí con ella, agradecer porque cuando conversé también con Mauricio Tapia, que nos ha apoyado bastante ahí con la gente de la Dideco, le dije. La idea es llevar un reconocimiento, pero que sea identidad de nosotros, de Temuco y nuestro pueblo. Y ellos se preocuparon de dar obsequios muy hermosos, con mucha identidad y eso se valora, se valora y la idea es que van a estar esos obsequios allá en fotografías, bajo una fotografía similar a esta con el Alcalde de Estambul, y donde claro, y donde la idea es que esto se multiplique todo y se diga que Temuco. Tiene todo esto. Acabo ya. Muchas gracias. Siempre se queda gente afuera por agradecer. Pero esto de hoy día es el resultado de muchos años de trabajo y le agradecemos a las autoridades que lo valoren. Muchas gracias.

*Se procede a hacer la entrega de las artesanías a la delegación del BAFOTE presente en la sala por parte del Sr Alcalde y las y los concejales presentes.*

**El concejal Sr Aceitón** relata a los asistentes anécdotas respecto al amplio conocimiento y valoración que existe en el extranjero de la figuras de Gabriela Mistral y Pablo Neruda. y lo bueno del presente que se lleva, porque a la gente le gusta lo nuestro, lo chileno. Gracias.

*También se incorporan a la actividad de entrega el Sr Mauricio Tapia Director de DIDECO, la Gerente de la Corporación de Cultura Sra. Sandra Gómez y la encargada administrativa de la Corporación. El señor Cristian Silva, etc.*

**El Sr Presidente:** Bueno, le deseamos mucho éxito a nuestro BAFOTE. El próximo martes parten de Temuco, van a estar invitados también los concejales a despedirlos y, van a dejar bien puesto el nombre de nuestro país y principalmente de la comuna de Temuco. Así que un abrazo grande por la oportunidad de intercambiar experiencias que van a ser inolvidables.

## **5. MATERIAS NUEVAS**

### INFORME DE COMISIONES:

*Informa el concejal Sr Juan Aceitón Vásquez*

### **“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS**

El **jueves 29 de junio del 2023**, siendo las 15:14 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y, Soledad Gallardo y, el Concejal Sr. Juan Aceitón quien la preside en forma subrogante.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Jefe de SIG, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Educación, Sr. Marcelo Segura; la Gerente de la Corporación de Deportes, Sra. Yamna Lobos; la Directora de Salud (S), Sra. Mónica Sánchez; la Directora de Adm. y Finanzas (S), Sra. Nuria Beltrán; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefeld; la Jefe del Depto. de Finanzas de Educación, Sra. Patricia Díaz; de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Medio Ambiente y, Ornato y, de Medio Ambiente y, Aseo, la Sra. Scarlett Carter.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

### **TABLA**

#### **1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

EDUCACION N° 47 Y 48

#### **2.- MINUTA FAEP 2023**

#### **3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS**

a) PROPUESTA PÚBLICA 406-2022 “MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SIETE VENAS ENTRE CALLE ANTURRAYEN Y CALLE ANTIQUINA, TEMUCO”, I.D:1658-79-LQ23

b) PROPUESTA PÚBLICA 109-2023 “SERVICIO DE PREUNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-365-LE23

c) TRATO DIRECTO “MEJORA AGENTE IA PARA LA TRAMITACIÓN DEL AGENDAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR”.

#### **4.- SUBVENCIONES**

#### **5.- PATENTES DE ALCOHOLES**

- FICHA N° 13 PRE-APROBACION SOLICITUD EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DIRECCION HOCHSTETTER N° 1069.

- ORD. N° 1167 Y 1169 APROBACION SOLICITUD RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, HOCHSTETTER N° 662.

- ORD. N° 1166 APROBACION SOLICITUD CANTINA, ALDUNATE N° 284, LOCAL 1.

---,---

## “1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

### PROPUESTA EDUCACION N° 47- SUBV.GRAL. DE EDUCACION

<b>Nota 1:</b>	La presente modificación presupuestaria asigna recursos para darle continuidad al Servicio de Transportes Escolar durante los meses de julio, agosto y septiembre, que por motivos de convenio de FAEP 2023 aún no se perciben los recursos como iniciativa de transporte escolar.
<b>Nota 2:</b>	La presente modificación presupuestaria, asigna recursos para la reposición de baños en el establecimiento educacional Liceo Bicentenario Tecnológico de la Araucanía.
<b>Nota 3:</b>	La presente modificación presupuestaria, asigna recursos para la reposición y mantención de infraestructura en baños, reposición en caseta de gas, reparación de estanque de agua en los establecimientos: Conoco Chico, Tromen Alto, Arturo Prat, Boyeco y Mañío Chico.
<b>Nota 4:</b>	La presente modificación presupuestaria, asigna recursos al Departamento de Educación, para la adquisición de equipo electrógeno.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Subv. General de Educación N° 47						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 487.916	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	21.01.001	21.03	Sueldos y Sobresueldos	250.010	9.352.224	1
	21.01.002	21.03	Aportes del Empleador	5.752	246.821	1
	21.02.001	21.03	Sueldos y Sobresueldos	71.085	3.358.117	1
	21.02.002	21.03	Aportes del Empleador	1.761	89.108	1
	21.03.004	21.03	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	120.308	3.881.908	1
	22.08.999	21.04	Otros	10.000	160.886	2
	22.06.004	21.01	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	7.500	2.500	3
	22.06.004	21.03	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3.500	3.600	3
	22.06.001	21.01	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	3.500	23.189	3
	22.02.003	21.01	Calzado	7.500	35.950	4
	22.08.008	21.01	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	7.000	127.730	4
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 487.916	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	22.08.007	21.03	Pasajes Fletes y Bodegas	448.916	2.212.587	1
	22.06.001	21.02	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000	71.575	2
	22.06.001	21.03	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	14.500	72.601	3
	29.05.999	21.01	Otras Maquinas y Equipos	14.500	20.472	4

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

**El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA EDUCACION N° 47- SUBV.GRAL. DE EDUCACION que reasigna recursos en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 48 - FAEP**

<b>Nota 1:</b>	Se reconoce mayores ingresos por FAEP 2023 a percibir según Rex N°329 de la Dirección de Educación Pública que Distribuye recursos a Sostenedores, indicando recursos a la comuna de Temuco por un total de M\$1.134.790
<b>Nota 2:</b>	Se distribuyen los mayores ingresos de FAEP 2023 a iniciativas de Pago de Remuneraciones y a la iniciativa de Indemnización de Docentes y asistentes de la Educación.
<b>Nota 3:</b>	Se modifica presupuesto de la Iniciativa Transporte Escolar para asignar recursos a pago de remuneraciones con recursos FAEP 2023 para ejecutar pago de docentes y asistentes de la educación cuando sea transferida la primera cuota correspondiente a un 40% de la totalidad de los recursos, se estima percibir septiembre 2023.
<b>Nota 4:</b>	Se modifica presupuesto de FAEP- Movamonos 2020 para reintegro de recursos por Liberación de Ordenes de compra Proveedor Opciones, por fecha de caducidad del convenio FAEP 2020 no se puede continuar ejecutando y se debe reintegrar, es requisito para transferencia de recursos convenio FAEP 2023.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: FAEP			MINUTA N°: 48		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 47.569	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
	05.03.009	2107	Fondo de apoyo a la Educación Pública	1.134.790	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 416.336	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
	22.08.007	2107	Pasajes, Bodegajes y Fletes	1.299.024	3
	29.06.001	2107	Equipos computacionales y periféricos	11.379	4
	29.07.001	2107	Programas computacionales	223	4
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 463.905	M\$	Incluida Modificación	N°
	<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>		
	21.01.001	2107	Sueldos y sobresueldos	250.010	2-3
	21.01.002	2107	Aportes a Empleador	5.752	2-3
	21.02.001	2107	Sueldos y sobresueldos	71.085	2-3
	21.02.002	2107	Aportes a Empleador	1.761	2-3
	21.03.004	2107	Remuneraciones reguladas por Código del Trabajo	90.308	2-3
	21.03.999	2107	Otras	66.680	2-3
	23.01.004	2107	Desahucios e Indemnizaciones	76.680	2-3
	25.99	2107	Otros Integros al Fisco	60.822	4

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 48 - FAEP que reconoce mayores ingresos y distribuye recursos en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.**

## **“2.- MINUTA FAEP 2023**

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

**MATERIA:** Solicita aprobar Convenio de desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2023, de acuerdo a lo señalado en Resolución Exenta N° 329 de fecha 05 de abril de 2023, que Aprueba distribución de recursos a la Municipalidad de Temuco por la suma total de \$ 1.134.790.000.-

### **DESCRIPCIÓN:**

La Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Temuco (Sostenedor) acuerdan celebrar el Convenio de Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública. Este Convenio tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entrega la municipalidad, para ser utilizado exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento, y en la revitalización de los establecimientos educacionales.

La Dirección transferirá al sostenedor la cantidad máxima de \$1.134.790.000.- (unos mil ciento treinta y cuatro millones setecientos noventa mil pesos). Dicha cantidad será transferida en dos (2) cuotas, una vez que se cumplan todas y cada una de las condiciones:

1. La primera cuota, correspondiente a **\$453.916.000.-** (cuatrocientos cincuenta y tres millones novecientos dieciséis mil pesos) del monto asignado al sostenedor, se transferirá una vez que: a) Se encuentre totalmente tramitada la Resolución Exenta de la Dirección de Educación Pública, que apruebe el presente convenio. b) Exista disponibilidad de recursos en la Ley de Presupuestos respectiva.
2. La segunda cuota, correspondiente a **\$680.874.000.-** (seiscientos ochenta millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos) del monto asignado al sostenedor, se transferirá una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo.

### **SOLICITUD:**

**A fin de dar cumplimiento a lo señalado en Convenio Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2023 y, a los requerimientos de las Políticas Educativas, se solicita al Concejo Municipal, tengan a bien aprobar dicho Convenio.**

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la suscripción de Convenio Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2023, por un monto de M\$1.734.790, conforme a los requerimientos de las Políticas Educativas. Se aprueba, por unanimidad.***

## **“3.- AUTORIZACION DE CONTRATOS**

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

a) PROPUESTA PÚBLICA 406-2022 “MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SIETE VENAS ENTRE CALLE ANTURRAYEN Y CALLE ANTIQUINA, TEMUCO”, I.D:1658-79-LQ23 al oferente ELIAS NICOLAS ARRIAGADA HINTZ, RUT 17.261.072-2, por un valor total de \$ 102.763.799.- (ciento dos millones setecientos sesenta y tres mil setecientos noventa y nueve pesos) IVA incluido.

**OBSERVACION:**

El proyecto “Mejoramiento áreas verdes Siete Venas entre calle Anturrayen y calle Antiquina, Temuco”, se emplaza en el macro sector Pedro de Valdivia con factores situacionales de inseguridad. El proyecto consiste en la recuperación del espacio público, diseñado en conjunto con la participación de la comunidad aledaña, cuenta con una superficie de intervención de 930,4 m<sup>2</sup> los cuales poseen, circulaciones peatonales accesibles, bancas accesibles, juegos infantiles, luminarias con sistema led, sistema de riego para su posterior mantención, paisajismo con especies de bajos recursos hídricos

El plazo de ejecución de la obra es de 75 días corridos, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

*El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 406-2022 “MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES SIETE VENAS ENTRE CALLE ANTURRAYEN Y CALLE ANTIQUINA, TEMUCO”, I.D:1658-79-LQ23 con el oferente ELIAS NICOLAS ARRIAGADA HINTZ, RUT 17.261.072-2, por un valor total de \$ 102.763.799.- (ciento dos millones setecientos sesenta y tres mil setecientos noventa y nueve pesos) IVA incluido. Se aprueba, por unanimidad.*

“b) PROPUESTA PÚBLICA 109-2023 “SERVICIO DE PREUNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-365-LE23, con el oferente PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA CONCEPCIÓN LIMITADA, RUT 78.896.330-0 por un monto total de \$34.000.000 impuestos incluidos.

**OBJETIVO:**

La presente propuesta está referida a la Contratación del Servicio de preuniversitario intensivo para 170 estudiantes de 4to año de Enseñanza Media de los EE Municipales, en “Competencia Lectora y Competencia Matemática 1”, según lo señalado en las presentes Especificaciones Técnicas y Bases Administrativas. Además de potenciar el desarrollo de competencias, habilidades y conocimientos del Marco Curricular de la Enseñanza Media asociadas a la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior de las y los estudiantes de Cuarto Año de enseñanza media, con la finalidad de favorecer el ingreso a la Educación Superior.

Los servicios se prestarán durante el **segundo semestre de 2023 (julio a noviembre de 2023).**

**La Concejala Sra. Viviana Díaz** consulta cuántos son los alumnos beneficiados de este contrato y cómo son clasificados.

**La Sra. Gloria Bielefeld** le responde que son 170.

**El Sr. Marcelo Segura** le responde que referente a la clasificación, este es un proceso de selección que hace el propio establecimiento, donde ponen como distintas características: vulnerabilidad, también rendimiento de los estudiantes y, el mismo interés de los estudiantes, pero son decisiones que toma el propio equipo directivo del establecimiento, no es una decisión administrativa del Departamento.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 109-2023 “SERVICIO DE PREUNIVERSITARIO PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” I.D.: 1658-365-LE23, con el oferente PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA CONCEPCIÓN LIMITADA, RUT 78.896.330-0 por un monto total de \$34.000.000 impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.**

Respecto de las solicitudes de Subvención, por economía de tiempo se procede a dar lectura de todas y cada una, para luego ser votadas en su totalidad:

**“4.- SUBVENCIONES**

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>a) AGRUPACIÓN DE PELUQUEROS Y ESTILISTAS TEMUCO</b>	
<b>RUT</b>	<b>65.181.163-5</b>	
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>JUAN HUMBERTO ORTIZ HERNANDEZ</b>	
<b>SOCIOS</b>	<b>38</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de este proyecto es vivir la experiencia de un voluntariado humano y social, a través de la entrega gratuita de atenciones en peluquería.</p> <p>Se pretende realizar un operativo social organizado por la dirección de programa de adulto mayor, con quienes ya hemos hecho un trabajo colaborativo durante el año 2022 y verano del 2023.</p> <p>Para ello es necesario renovar los instrumentos de trabajo y así mejorar las acciones de voluntariado para poder lograr atender una cantidad de 900 personas mayores de distintos macro sectores de la comuna de Temuco.</p>	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$ 9.000.000</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	
IMPLEMENTACIÓN: 25 TIJERAS JAGUAR MICRODENTADAS 15 ENCRESPADORAS JAGUAR 15 WALTIL SUPERTAPE 15 CERIOTTI SECADORES 15 PLANCHAS GAMA BLUE TITANIO 20 BOTA PELOS 25 CEPILLOS BRUSHING MAXCARE 25,32 Y 45 MM 25 CAPAS DE CORTE NEGRAS, ENTRE OTROS.	<b>\$6.000.000</b>	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$6.000.000</b>	

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.**

<b>NOMBRE ORGANIZACION COMPLETO</b>	<b>b) ASOCIACIÓN DE FUTBOL CAUTIN (es Temuco)</b>
<b>RUT</b>	<b>75.994.670-7</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>EDUARDO AGUILERA ARCE</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>6.800</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de este proyecto es realizar actividades competitivas, recreativas, orientadas a la formación para el deporte en niños, niñas y adultos, a la vez de alcanzar un nivel sociocultural con valores.</p> <p>Para efectuar este objetivo, se busca financiar los honorarios por conceptos de arbitrajes, adquirir implementación para seleccionados juveniles y adultas, más premiación, todo para el correcto desarrollo de campeonatos oficiales del año presente y desarrollo del deportista.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran implementación deportiva, trofeos, medallas, copas y arbitrajes.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$24.830.000</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	\$10.000.000
TROFEOS, MEDALLAS Y COPAS	\$3.700.000
ARBITRAJES	\$6.300.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$20.000.000</b>

**El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón** consulta por qué la Asociación de Fútbol Cautín recibe la misma cantidad de subvención que, la Asociación Deportiva Local de Fútbol Carlos Schneeberger, ya que tiene entendido que la Asoc. Cautín tiene menos equipos y, le gustaría que se aclarara cuantos clubes efectivamente tienen, porque tienen 5 o 6 clubes y, pocas series y, la otra Asociación tiene 9 series por Club y, ahora con el fútbol femenino que se está subiendo este mes, tienen 10 series.

**El Sr. Jorge Quezada** le responde que, va a solicitar para que estén el día martes, cuántos clubes pertenecen a la Asociación Cautín y cuántas series por clubes.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente** me da la impresión que hay un error en el nombre, es la Asociación de Fútbol Temuco, no Cautín. Vamos a verificar, pero los 20 millones es para la Asociación Temuco y para la Asociación Carlos Schneeberger. L Asociación Cautín no está aún en análisis, hay un error en el nombre.

**Concejal Sr Barriga:** precisamente la A. Cautín estuvo preguntando porque le dijeron que no estaba activa, recordar que, también el concejal Aceitón, que los clubes que juegan en la Asoc. Cautín es *Ribereño, River Cautín, Pomona, Turingia, Santa Rosa, Dragón y Viviano Magdaleno*. Son siete clubes y están esperando para el próximo mes los recursos.

**El Sr Presidente** No han presentado la subvención

**Concejal Sr Barriga:** Sí, la presentaron y los llamaron de acá diciendo que tenían un problema.

**El Sr Presidente:** Un problema con la Personería Jurídica

**Concejal Sr Bizama:** ¿es un error de transcripción o este es el proyecto que no debería haber pasado?

**El Sr Presidente:** de transcripción porque es la Asociación Temuco. La Asoc. Cautín tienen que informarme que tienen solucionado su problema de la PJ para poder pasarla.

**Concejal Sr Aceitón:** Presidente, debo aclarar que es lo que está escrito acá y que no estoy en contra del fútbol, solamente clarificar este tema. Yo solo pedía saber cuántas series tenían en cada Club, eso es todo.

**El Sr Presidente:** Concejal usted tiene razón, lo que pasa es que la Carlos Schneeberger y la Temuco tiene la misma cantidad de clubes. La Cautín efectivamente son siete, más o menos la mitad de los otros clubes. Tenemos que verlo, pero primero tiene que solucionar su tema administrativo, pero esta es la Asociación Temuco.

**Concejal Sr Cartes:** solicito aclarar que fue lo que aprobó en la comisión y que es lo que se está enmendando para tenerlo claro y votarlo después.

**El Sr Presidente:** la modificación concejal en la letra B) es la Asociación Temuco. Seguramente en la comisión pasó con el nombre Cautín o acá se transcribió mal, pero yo firmo y estoy seguro que es la A. Temuco y la A. Carlos Schneeberger. Pero la A. Cautín tiene un tema administrativo, a lo mejor lo soluciona en estos días y puede pasar en el próximo concejo, pero esta, es la Asociación Temuco.

**Profesional de Administración Sra. Valenzuela:** buenas tardes, efectivamente hubo un error del nombre y corresponde a la Asociación Temuco.

**Concejal Sr Barriga:** Los otros habían pedido 24 millones y no correspondía a los montos.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACIÓN</b>	<b>c) ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL CARLOS SCHNEEBERGER</b>
<b>RUT</b>	<b>65.156.596-0</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>EDUARDO AZOCAR ANGULO</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>12.622</b>
<b>OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La asociación busca promover la participación ciudadana en el deporte comunal y desarrollar el campeonato oficial año 2023, en donde participaran 14 clubes asociados ANFA; America, Campos Deportivos, Comercial, Evaristo Marín, Frontera, Gimnastico, Labranza, Liceo, Peñarol, Regional Temuco, Santos F.C., Unión Fútbol Club, Unión Santa María y Universidad Católica.</p> <p>Los partidos del campeonato se realizarán en recintos deportivos municipales y estarán abiertos a toda la comunidad.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran premiación y arbitrajes para el campeonato oficial año 2023.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$51.160.010.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS</b>	

DETALLE	VALOR TOTAL
Premiación Series año 2023	\$ 3.816.455
Arbitraje	\$16.183.545
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$20.000.000</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN COMPLETO</b>	<b>d) CLUB DEPORTIVO AB TEMUCO FEMENINO</b>		
<b>RUT</b>	<b>65.183.032-K</b>		
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>CAROLINA VILLABLANCA</b>	<b>ALEJANDRA</b>	<b>ESCALONA</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>21</b>		
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de este proyecto es promover y fortalecer el desarrollo del basquetbol femenino, en el ámbito formativo y competitivo en la comuna.</p> <p>Para aquello nuestro club representará tanto a la comuna de Temuco como a la región en la liga de basquetbol femenino más importante de Chile en series menores "FEMISUR" y también en la Liga Nacional de Basquetbol femenino, que corresponde a la Liga femenina profesional de Chile.</p> <p>Por tanto, para la participación de ambos campeonatos es que nuestra institución deportiva requiere del apoyo y esfuerzo económico, para solventar los gastos asociado a traslado, alimentación y estadía.</p> <p>Con lo anterior se pretende participar y al mismo tiempo difundir el basquetbol femenino de la comuna y de la región mediante este campeonato. Los recursos solicitados financiarían el traslado a distintos partidos.</p>		
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$ 34.645.000</b>		
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>		
TRANSPORTE	\$10.000.000		
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$10.000.000</b>		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE ORGANIZACIÓN COMPLETO</b>	<b>e) CLUB DEPORTIVO PATINAJE ARTÍSTICO TEMUCO</b>		
<b>RUT</b>	<b>65.603.970-1</b>		
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>MIRNA SORAYA FIERRO OÑATE</b>		
<b>SOCIOS</b>	<b>120</b>		
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de este proyecto es mostrar el deporte de patinaje artístico en Temuco, mediante la exhibición de una Gala de excelencia, con el fin de presentar un trabajo deportivo artístico de todos los integrantes del</p>		

	<p>club, a través de coreografías grupales e individuales, las cuales han sido preparadas por nuestros entrenadores y deportistas (80 personas aproximadamente).</p> <p>El público objetivo son todos los habitantes de la comuna de Temuco, tanto niños, jóvenes y adultos, que quieran ver la belleza de este deporte y de esta forma fomentar la práctica del patinaje artístico.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados al arriendo del gimnasio, iluminación, sonido e implementos.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$3.150.000
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
ARRIENDO GIMANSIO UFRO	\$1.000.000
ILUMINACIÓN Y SONIDO	\$ 500.000
IMPLEMENTOS (RUEDAS, RODAMIENTOS, ETC)	\$1.000.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$2.500.000</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE ORGANIZACION</b>	<b>COMPLETO</b>	<b>f) COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA NUESTRA SERENIDAD</b>
<b>RUT</b>		<b>65.207.624-6</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>		<b>JACQUELINE ESPINOZA ALARCÓN</b>
<b>SOCIOS</b>		<b>40</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>		<p>El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones de seguridad vecinal mediante la implementación de un sistema de alarmas comunitarias, buscando así medios disuasivos para los delincuentes y grupos organizados. La mayoría de nuestros vecinos se encuentran bajo el 40% más vulnerable de la población y de sus numerosas familias. También contamos con un porcentaje importante de adulto mayor, el cual no cuentan con los recursos suficientes como para, de manera particular, gestionar algún sistema propio de seguridad, Por tanto, este sistema no solo ayudará a disuadir hechos delictuales, sino que además viene a mejorar considerablemente las condiciones de vida de nuestra gente, a través de mayor sensación de confianza y seguridad en sus hogares, sumado a la participación y colaboración conjunta de nuestros vecinos y vecinas.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>		\$2.000.000
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
<b>DETALLE</b>		<b>VALOR TOTAL</b>

CENTRAL DE ALARMAS COMUNITARIAS RF-433/ 10 UNIDADES	\$900.000
CONTROL REMOTO RF-433/50 UNIDADES	\$500.000
SIRENA 20W/ 10 UNIDADES	\$150.000
BALIZA/ 10 UNIDADES	\$150.000
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN/ 10 UNIDADES	\$300.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$2.000.000</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>g) COMITÉ DE SEGURIDAD VECINAL BIENESTAR TIRSO DE MOLINA Y ALTOS DEL VALLE VERDE</b>
<b>RUT</b>	<b>65.222.008-8</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>JEANNETTE JARA TRONCOSO</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>36</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El proyecto consiste en la implementación de un sistema de seguridad comunitaria para la organización y los integrantes del sector Tirso de Molina y Los Altos de Valle Verde, sector Pueblo Nuevo. El cual causara un impacto de percepción de seguridad, además de un sistema solidario de participación comunitaria activa entre los vecinos.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran 5 centrales de alarmas comunitarias, 30 pulsadores inalámbricos, cámaras, equipo NVR y un disco duro, lo que busca generar un impacto positivo tanto en la prevención del delito como en el aumento de la seguridad en el sector.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$3.511.000</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
05 Central alarmas comunitarias RF-433 profesional	\$615.000
30 pulsadores inalámbrico	\$204.000
Kit 2 cámaras IP 2K, 4MP, visión nocturna y diurna, en poste de acero de 6 metros de altura, transmisión de imágenes por antena RF sistema punto a punto.	\$1.690.000
1 Equipo NVR 4 canales 4K	\$108.000
1 Disco duro 3TB Video vigilancia	\$894.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$3.500.000.-</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>h) CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TEMUCO</b>
<b>RUT</b>	<b>65.058.816-9</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>MANUEL MORALES HENRIQUEZ</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>391</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La Corporación Municipal de Deportes y Recreación con el propósito de fomentar la actividad deportiva, recreativa y competitiva, trabaja constantemente en alianza con diversos organismos e instituciones para generar actividades y acciones de alto nivel deportivo.</p> <p>Temuco es considerada una ciudad universitaria por la cantidad de población estudiantil que posee año a año, cada casa de estudios posee una cantidad de ramas deportivas, siendo necesario realizar una competencia formal y que sea ejecutada por una entidad deportiva como lo es la Corporación.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a financiar los Juegos Deportivos Temuco Univerciudad 2023, siendo una competencia deportiva universitaria a nivel comunal perteneciente a Corpoaraucaña y producida por la Corporación Municipal de Deportes de Temuco desde el año 2015. Estos juegos deportivos incluyen las disciplinas del fútbol 7, hockey, voleibol playa, tenis fútbol, ajedrez, bádminton, liga interna de taca taca. Además de un ciclo de charlas en áreas de la salud y entrenamiento.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$8.746.929.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
28 control deportivo Voleibol playa- incluye árbitro y mesa de control	\$579.320
24 control deportivo Fútbol 7- incluye árbitro y mesa de control	\$524.112
2 control deportivo Básquetbol 3x3- incluye árbitro, mesa de control y coordinador deportivo	\$574.712
20 control deportivo voleibol playa- incluye árbitro y mesa de control "actividad de lanzamiento"	\$275.860
4 control deportivo tenis fútbol- incluye árbitro y mesa de control "actividad de lanzamiento"	\$91.956
1 control deportivo campeonato de bádminton- incluye juez general y 3 jueces	\$287.356
10 tarros plumillas bádminton	\$119.900
2 jueces general campeonatos open de ajedrez	\$390.000
326 medallas de premiación	\$586.800
32 copas de premiación	\$1.064.000
1 charla en coaching deportivo	\$300.000
1 charla de entrenamiento deportivo	\$300.000

1 charla en nutrición deportiva	\$300.000
1 diseñador gráfico para el desarrollo del proyecto, 20 piezas gráficas, más edición de afiches para encuentros deportivos	\$574.713
1 Comunity manager, registro fotográfico y notas de prensa (Junio a Noviembre- 6 cuotas)	\$1.500.000
8 telas publicitarias Temuco Univerciudad 2,90x 0,90 mts.	\$190.000
2 logos Temuco Univerciudad cintra 60x60 cm	\$60.000
1 coffe break ceremonia de premiación final 120 personas	\$928.200
1 animador ceremonia de premiación final	\$100.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$8.746.929</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>i) CORPORACIÓN REGIONAL DE CLUBES DE CUECA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.</b>
<b>RUT</b>	<b>65.055.396-9</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>JOSÉ PATRICIO CONCHA CÁCERES</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>18 CLUBES DE CUECA, MÁS 4 PERSONAS NATURALES</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de éste proyecto es preservar los elementos tradicionales de la danza Cueca, cultivo y práctica de la misma.</p> <p>Para lo anterior, se pretende celebrar el día 17 de septiembre el día nacional de la cueca en la plaza Aníbal Pinto con 20 conjuntos invitados, a dos conjuntos en escena interpretando cuecas de manera continua por aproximadamente seis horas. Este evento tradicional reúne a un público no menor de dos mil personas que va rotando durante el tiempo programado.</p> <p>Esta actividad está abierta a toda la comunidad y es considerado el evento cuequero más grande de la región.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran amplificación, escenario, luces, galvanos y colaciones.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$ 7.340.000</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
1 AMPLIFICACIÓN, ESCENARIO Y LUCES	\$2.500.000
GALVANOS	\$250.000
EMPANADAS Y ATENCIÓN	\$250.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$3.000.000</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE ORGANIZACION COMPLETO</b>	<b>j)GRUPO DE AYUDA A NIÑOS CON MALFORMACIÓN ANO RECTAL (GANMAR)</b>	
<b>RUT</b>	<b>65.084.244-8</b>	
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>VERÓNICA ANDREA GARCÍA SILVA</b>	
<b>SOCIOS</b>	<b>150 familias</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de este proyecto es apoyar integralmente a familias y niños nacidos con Malformación ano rectal, mediante la compra de insumos, cuidados, educación, entrenamiento en rehabilitación intestinal. Todo aquello con el fin de devolver la dignidad e integración escolar y social a sus miembros.</p> <p>Actualmente no existe en el país un programa donde se aborde en forma integral el cuidado de estos niños, el cual incluya educación, prevención y rehabilitación. Por tanto, gracias a esta subvención como las que se han recibido en otras oportunidades, hemos logrado que nuestra región y principalmente nuestra comuna sea pionera en esta modalidad a nivel nacional, logrando rehabilitar a niños y niñas que se veían postergados. Los recursos solicitados serán destinados a la compra de insumos médicos y un notebook.</p>	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$7.203.827.-</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	
<b>INSUMOS MEDICOS:</b> Polvo de Karaya, Pasta de Karaya Hollister, Cavilon 28ml, Pasta Stomahesive 57grs, Polvo stomahesive Covatec, Juego dilatador uterino-anal, removedor 50ml, Braun ar 5001, sonda nelaton n°12, sonda nelaton n°10, prontosan solución 40ml, prontosan solución 350ml, hollister desodorante-lubricante 8ml caja de 50 unidades, glicerina liquida 1 lt, bolsas colostomía 57, placas colostomía 57, sonda Foley siliconada 16, sonda Foley siliconada 22, vaselina liquida 1 lt, sonda nelaton 8, sonda Foley, siliconada 14-16-18-20-12, bolsa gilificante anti-olor caja 100, placa próxima 60 mm, bolsa próxima 60mm, sonda vesical fuji hombre y mujer, ciruelax, entre otros.	\$4.500.0000	
1 Notebook	\$500.000	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$5.000.000</b>	

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.**

<b>NOMBRE ORGANIZACION COMPLETO</b>	<b>k)JUNTA DE VECINOS PARQUE SAN SEBASTIAN</b>
<b>RUT</b>	<b>65.837.600-4</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>JUAN DE DIOS CONEJEROS VELOZO</b>

<b>SOCIOS</b>	<b>112</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo del proyecto es mantener el sistema de cámaras de vigilancia del sector, con el fin de seguir resguardando la sensación de seguridad de nuestros vecinos proporcionado por éste sistema.</p> <p>Se analizó con un ingeniero de soporte externo el estado del sistema de vigilancia, cuyo resultado demostró que la instalación hecha hace ya más de 6 años, necesita mantenimiento y correcciones para que mantenga su funcionamiento.</p> <p>Para aquello se pretende reemplazar cámaras defectuosas e incluir accesorios complementarios.</p> <p>Al ejecutar este proyecto, se beneficiarán adultos mayores, niños y adultos jóvenes, que en su conjunto suman 244 familias de la villa “Los Parques de San Sebastián”.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$ 2.883.370
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
HIK BULLET IP 6MP ACUSENCE POE WDR 120DB IP67	\$ 1.190.000
SWITCH 5 PUERTOS GIGA	\$ 107.100
INSTALACIÓN Y MATERIALES DE CONECCIÓN	\$ 178.500
ANTENA UBIQUITI LOCO 5AC + INSTALACIÓN	\$ 242.760
CABLE UTP EXTERIOR CAT6 100% COBRE – IGELDO – ARANZADI	\$ 142.800
FERRETERIA Y TENSORES	\$ 42.840
MANO DE OBRA 100MTS DE TENDIDO UTP	\$ 95.200
EXTENSIÓN BRAZO POSTES	\$ 124.950
INSTALACIÓN BRAZOS Y CAMARAS	\$ 375.850
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$2.500.000</b>

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.**

<b>NOMBRE ORGANIZACION</b>	<b>COMPLETO</b>	<b>I) JUNTA DE VECINOS VILLA CONAVICOOP</b>
<b>RUT</b>		<b>65.113.110-3</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>		<b>NALDY BEATRIZ NEHUELPAN MACHUCA</b>
<b>SOCIOS</b>		<b>300</b>

<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de este proyecto es mejorar las condiciones de infraestructura de la sede de nuestra junta de vecinos "Villa Conavicoop".</p> <p>Lo anterior, se pretende efectuar mediante la reparación del techo, el cual se encuentra en muy mal estado. En definitiva, se busca darle la inclinación adecuada para botar aguas lluvias y de esta forma frenar el deterioro de la sede.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran mano de obra y materiales de construcción.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$6.022.664
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: REVISTIMIENTO, ESTRUCTURA, PAPEL FIELTRO, PLANCHAS ZIM. ESTRUCTURA DE ALERON, FIBRO CEMENTO ALERON, TAPACARES, CANAL DE AGUA LLUVIAS, BAJADA DE AGUAS LLUVIAS, HOJALATERIA, ENTRE OTROS.	\$4.800.000
MANO DE OBRA	\$1.200.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$6.000.000</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	m) JUNTA DE VECINOS VILLA DON JOAQUIN
<b>RUT</b>	65.076.908-2
<b>PRESIDENTE/A</b>	NICOL OSES FLORES
<b>SOCIOS</b>	122
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La JJVV necesita recuperar la sede social, la cual quedo sin terminar, este proyecto lleva parado desde el año 2017 y ha generado muchos problemas en el sector transformándose en un punto de encuentro de delinquentes, traficantes y punto de acumulación de basura y escombros.</p> <p>Solicitan apoyo para poder cerrar y terminar la construcción y poder hacer uso de los espacios para realizar reuniones y actividades vecinales.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran el término de la construcción</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$ 14.355.000
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
ALCANTARILLADO	\$2.800.000

AGUA POTABLE	\$2.000.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$4.800.000</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE ORGANIZACION COMPLETO</b>	n) JUNTA DE VECINOS VILLA PORTAL DEL SOL	
<b>RUT</b>	65.161.779-0	
<b>PRESIDENTE/A</b>	PAOLA ANDREA HUILCAMAN SOTO	
<b>SOCIOS</b>	211	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo del proyecto es resguardar la infraestructura y los espacios de la sede vecinal, de personas que ingresan si autorización en alguna oportunidad ha generado daños materiales.</p> <p>Para aquello, se pretende realizar un cierre con reja y portón, para otorgar mayor seguridad al espacio comunitario de sector.</p>	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$ 6.188.000	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>	
REJA Y PORTON PARA SEDE	\$6.188.000	
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$6.000.000</b>	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE ORGANIZACION COMPLETO</b>	o) UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR TEMUCO	
<b>RUT</b>	74.693.200-6	
<b>PRESIDENTE/A</b>	LUZ ESTER DE LAS NIEVES MORGADO VALLEJOS	
<b>SOCIOS</b>	50 DIRECTIVAS	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de éste proyecto es ayudar a las personas mayores, entregándoles insumos médicos de acuerdo a su necesidad, centrándonos en nuestros socios y socias en el entorno cercano y territorial, como también otorgando un acompañamiento necesario a la población adulto mayor.</p> <p>Para concretar este proyecto se pretende comprar artículos de aseo, cuidado personal e insumos que cubran las necesidades de las personas mayores. Los recursos solicitados serán destinados para financiar la compra de insumos médicos.</p>	

<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$ 10.000.000
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
INSUMOS MEDICOS: PAÑALES, APÓSITOS, SABANILLAS, PROTECTORES, CHATAS PLÁSTICAS ANATÓMICAS, SEPARADOR DE PIERNAS, KIT DE CURACIÓN, TOBILLERAS NEOPRENO, RODILLERA, PICARON DE ESPUMA, OXIMETRO DE PULSO, PLANTILLAS DE SILICONA, ATRIL DE CABECERA, MEDIAS PARA VARICE, SILLAS DE RUEDAS, CREMAS HUMECTANTES, BASTONES ORTOPÉDICOS, ANDADORES ARTICULADOS, TOMADORES DE PRESIÓN DIGITAL, LECHE ENSURE, TALONERAS DE SILOCONA, GUANTES PARA ARTRITIS, BOLSAS TNT, ENTRE OTROS.	\$8.000.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$8.000.000</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	p) VOLUNTARIAS DE "HOSPITAL DAMAS DE ROJO"
<b>RUT</b>	70.323.500-K
<b>PRESIDENTE/A</b>	MÓNICA PATRICIA LAGOS MEIER
<b>SOCIOS</b>	20
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo del proyecto es ayudar al usuario hospitalizado, ambulatorio y de emergencia adulto e infantil.</p> <p>Lo anterior se pretende realizar mediante la entrega de tazones de leche, visitas diarias, entregando a los pacientes más vulnerables útiles de aseo u otro insumo de acuerdo a sus necesidades materiales y/o espirituales, como una palabra de aliento o una sonrisa.</p> <p>Está ayuda se materializa en el Hospital Hernán Henríquez Aravena de Temuco durante 10 meses, desde marzo a diciembre y de lunes a viernes. Dentro de los diferentes servicios que visitamos se encuentra, urgencia, reanimación, UCI, UTI, recuperación, oncología, diálisis, traumatología, medicina interna, maternidad, ginecología oncológica, pediatría, psiquiatría infantil y adulto, por nombrar algunos.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la compra de alimentación, pañales, vestuario e insumos de higiene personal para pacientes hospitalizados.</p>

<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$ 6.067.694
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
ALIMENTACIÓN, PAÑALES, VESTUARIO, INSUMOS DE HIGIENE PERSONAL PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	\$3.000.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$3.000.000</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE ORGANIZACION COMPLETO</b>	<b>q) COMITÉ DE ADELANTO SEGURIDAD CIUDADANA DEPORTIVA Y CULTURAL FAMILIAS EN ACCIÓN</b>
<b>RUT</b>	<b>65.212.853-K</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>HECTOR SAN MARTIN RECABAL</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>29</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de este proyecto es reducir la ocurrencia de delitos y disminuir la percepción de inseguridad y temor en los vecinos del sector "Villa San Cristóbal" en la localidad de labranza, mediante la instalación de implementos de seguridad.</p> <p>Los integrantes del "Comité de adelanto seguridad ciudadana deportiva y cultural Familias en Acción", es una comunidad compuesta por 30 familias, que se encuentran ubicadas a orillas del estero Botrolhue. Aproximadamente 400 personas transitan diariamente por el sector, cuya cantidad aumenta los fines de semana.</p> <p>Respecto a su población, está compuesta en su mayoría por personas de la tercera edad, quienes se quedan en sus respectivos domicilios mientras que el restante sale de sus casas a sus diferentes campos laborales.</p> <p>Estás dos situaciones, nos hace muy vulnerables frente a delincuentes, el cual en varias oportunidades han alterado la tranquilidad familiar que caracteriza al sector.</p> <p>Por tanto, se hace extremadamente urgente contar con la implementación de seguridad plasmada en está postulación el cual según nuestros criterios ataca directamente la sensación de inseguridad y la reducción de ocurrencias delictuales.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$1.336.846</b>

DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	
DETALLE	VALOR TOTAL
CENTRAL ALARMAS COMUNITARIAS RF-433 PROFESIONAL/06 UNIDADES	\$878.220
PULSADORES INALAMBRICOS/ 30 UNIDADES	\$242.760
LETRERO DIFUSIÓN /01 UNIDAD	\$215.866
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$1.336.846</b>

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El concejal Sr Barriga:** Respecto a dos temas, uno, primero felicitar porque este año se va a financiar AB Temuco Femenino y no seguimos con AB Masculino. Yo quisiera alcalde si se nos podría hacer un informe de cómo salió ese tema, porque la verdad es que yo solo he escuchado rumores y todo eso, y si es que rindieron ellos en forma en cada una de las subvenciones que le entregamos, solamente eso Alcalde

Luego está la Agrupación de Peluqueros, que estaban pidiendo una subvención de 9 millones y se le entrega 6 millones. Solo decir alcalde, si es que puede tener alguna consideración, ya que ellos están pidiendo eso precisamente para hacer los operativos y que lo hacen en conjunto con las diferentes Direcciones, con Adulto Mayor, la DIDECO y, ellos lo hacen de forma gratuita y hacen estas cosas en cada uno de los barrios, si es que pudiera considerarse porque solamente van a devolverlo en trabajo para nuestras actividades que hacemos como municipio.

A raíz del tema delicado que está en el país con las fundaciones, yo quería pedirle por su intermedio a Control, que nos pudiera hacer un informe para que podamos tener nosotros detallado el día de mañana, si viene Contraloría, cada uno de nosotros en seis puntos respecto a a las fundaciones:

Lo primero, cuando fueron transferidos esos recursos.

La cantidad de recursos que tienen, que hemos transferido a las Fundaciones.

La fecha en que transferimos los recursos,

El estado de avance de cada uno de estas subvenciones que hemos entregado.

La fecha en que se fundaron estas organizaciones para ver el concuerde de su historial,

El Directorio que tienen también, el por qué se traspasaron esos recursos y sus estados de avance.

Quisiera pedirlo Alcalde en mi calidad de presidente de la Comisión de Finanzas, creo que es importante que nosotros podamos tener esta información actualizada de Control, que el día de mañana podamos tener nosotros la tranquilidad de que nuestro municipio está actuando

de forma tranquila y que tenemos todas las cosas al día y, que no exista la más mínima sospecha. Por esta razón, en nada más que mi calidad fiscalizadora como concejal quiero pedir ese informe a control para poder tenerlo. Muchas gracias.

**Concejal Sr Vásquez:** Señor Presidente, transmitirle el agradecimiento de las voluntarias del hospital Damas de Rojo, a través de su presidenta, Mónica Patricia Lagos y, también de parte de su equipo puntualmente, la vicepresidenta, la señora María Cofré Villarroel, quienes me contactaron para primero agradecer estos 3 millones, pero también solicitarnos si podemos ver un poquitito más, porque ellas en el presupuesto que tuve a la vista y que nos enviaron, señalan todo lo que van a hacer ahí en este trabajo tan importante en la UCI. Así que, si es que existe la posibilidad, señor Presidente, agradecería que pudieran mirar un poquitito más a fondo y ver si es que hay recursos para poder apoyar esta iniciativa. Muchas gracias, Presidente.

**Concejal Sr Bizama:** Presidente, quisiera hacer mención y una consulta, también solicitar un informe de cuál es nuestro estado de situación entre comillas con *Univerciudad*, nosotros somos el 6.º integrante, más cuatro universidades y CORPAraucanía. La experiencia del Campus universitario de Manizales abrió bastantes temas que pueden realizarse y me preocupa que hoy día yo entiendo que tenemos una organización en la que hay que hacer aportes para que esto funcione y ahora estamos viendo una triangulación vía la Corporación de Deportes para parar un evento de *Univerciudad*, que son los juegos deportivos. Entonces yo creo que se hace necesario acá poder transparentar cuáles son nuestras obligaciones con *Univerciudad*, en qué están los demás socios.

Sabemos que hay algunas acciones académicas de intercambio para algunos ramos no curriculares, sino que extracurriculares y creo que es interesante poder analizar, reflexionar, si hoy día *Univerciudad* está siendo el vehículo que creemos que debe ser para enfrentar las temáticas de aquí en adelante. Vimos en las presentaciones y en la realidad que tenemos vínculos con cada una de las universidades en particular. En una de esas, pudiera ser más interesante inclusive potenciar diferentes líneas de trabajo directamente, evitando tercerizar en una organización que hoy día, insisto, por lo visto es solo juegos deportivos y un bajo impacto en cuanto a interacción curricular e interacción de fomento a la investigación, de fomento al desarrollo de investigación y desarrollo. Poca relación con las comunas, estamos hablando de que el impacto tiene que ser a nivel regional y, sería interesante poder tener esta conversación, porque si sabemos que hoy día estamos al debe como concepto de *Univerciudad*, pudiéramos potenciarlo, destinar recursos de mejor manera, poder pedir más protagonismo a las universidades. Y si no, nosotros como municipio tomar iniciativas particulares para poder aprovechar el capital humano que se está formando y, hoy día puede haber una relación mucho más virtuosa desde los primeros años con las organizaciones de la comuna y de otras comunas. Así que quisiera saber cuánto estamos pagando por *Univerciudad* y si efectivamente, es solamente esto de los 8 millones vía subvención deportiva y, ¿qué más está pasando con el resto de los socios de este concepto, *Univerciudad*?

**El Sr Presidente:** voy a responder una vez votado estas subvenciones, a las dos consultas a los concejales. En consideración a la propuesta del concejal Barriga, que considero que es oportuna, voy a subir 1 millón de pesos, a 7 millones. Yo quisiera subirlo total, pero estamos bien apretados. Yo agradezco el apoyo del Concejo en haber aumentado las subvenciones. Había muchas. Hoy día las solicitudes de subvención están muy altas y muchas instituciones están pidiendo. Nosotros hemos hecho un gran esfuerzo en subvenciones, pero fuera de las instituciones, como decirlo, más recurrentes dentro de la Municipalidad, con instituciones que solicitan más dinero. No sé, aquí hubo varias de ustedes que no son de las comunes, harta seguridad. Lógicamente es un tema muy recurrente, pero temas de salud como Damas de Rojo, como de Anorrectal Garma, que el año pasado nos solicitó mucho más dinero porque tuvieron un seminario internacional, hogar Adulam. Y así vamos sumando. Y no son montos de cinco, seis, 7 millones, son 20 millones, porque son para el funcionamiento. Por ejemplo, en el tema Down hay tres instituciones. Y entonces, viene una, me pide diez, la otra me pide siete y la otra me pide cinco. Entonces lo que yo estoy tratando de hacer, que esas agrupaciones igual tengan algún tipo de coordinación, porque al final yo entiendo que tienen un tremendo aporte social, por ejemplo, las agrupaciones de autismo y así vamos sumando muchas más que antes. A lo mejor no estaban dentro del espectro de subvenciones, como que se han hecho bien famosas las subvenciones, por decirlo de alguna forma. Entonces, bueno, hemos hecho este aporte, no tengo tantos recursos para aumentar, pero creo que 7 millones está muy cerca de lo que solicitó y tiene razón concejal, porque ellos tienen una excelente disposición con la municipalidad.

**Concejal Sr Barriga:** Alcalde, solo decir que yo creo que hoy las organizaciones ven posibilidades que antes estuvieron vetadas por mucho tiempo, muchas de esas organizaciones que hoy día están siendo financiadas. Por eso es que tenemos esta avalancha o, más organizaciones que vienen porque hoy se abrió una puerta que estuvo cerrada mucho tiempo para muchas de esas organizaciones.

**El Sr Presidente:** Sí, yo creo que tiene razón, hemos sido más solidarios quizá en la visión de administración, pero voy a someter a votación con los cambios que se ya se comentaron.

La Agrupación de Peluqueros y Estilistas de Temuco estaba considerado 6 millones sube a siete para que lo descuenten. Vamos a tener después 1 millón dando vueltas, que no sabemos quedó. Ahora aumentó para la agrupación de peluqueros y estilistas y, de la Asociación Temuco, donde había un error.

**El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de subvención de las instituciones que se señalan a continuación, para los fines que expresan y, por los montos que se detallan:**

**AGRUPACIÓN DE PELUQUEROS Y ESTILISTAS TEMUCO, por un monto \$6.000.000.-**

**ASOCIACIÓN DE FUTBOL AMATEUR de TEMUCO, por un monto de \$20.000.000.-**

**ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL CARLOS SCHNEEBERGER, por un monto de \$20.000.000.-**

**CLUB DEPORTIVO AB TEMUCO FEMENINO, por un monto de \$10.000.000.-**

**CLUB DEPORTIVO PATINAJE ARTÍSTICO TEMUCO, por un monto de \$2.500.000.-**

**COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA NUESTRA SERENIDAD, por un monto de \$2.000.000.-**

**COMITÉ DE SEGURIDAD VECINAL BIENESTAR TIRSO DE MOLINA Y ALTOS DEL VALLE VERDE, por un monto de \$3.500.000.-**

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TEMUCO, por un monto de \$8.746.929.-**

**CORPORACIÓN REGIONAL DE CLUBES DE CUECA, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, por un monto de \$3.000.000.-**

**GRUPO DE AYUDA A NIÑOS CON MALFORMACIÓN ANO RECTAL (GANMAR), por un monto de \$ 5.000.000.-**

**JUNTA DE VECINOS PARQUE SAN SEBASTIAN, por un monto de \$2.500.000.-**

**JUNTA DE VECINOS VILLA CONAVICOOP, por un monto de \$6.000.000.-**

**JUNTA DE VECINOS VILLA DON JOAQUIN, por un monto de \$4.800.000.-**

**JUNTA DE VECINOS VILLA PORTAL DEL SOL, por un monto de \$6.000.000.-**

**UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR TEMUCO, por un monto de \$8.000.000.-**

**VOLUNTARIAS DE “HOSPITAL DAMAS DE ROJO”, por un monto de \$3.000.000.-**

**COMITÉ DE ADELANTO SEGURIDAD CIUDADANA DEPORTIVA Y CULTURAL FAMILIAS EN ACCIÓN, por un monto de \$1.336.846.-**

**SE APRUEBAN, POR UNANIMIDAD.**

**El Sr Presidente:** Antes de ver las patentes, tengo que dar respuesta a lo que dicen los concejales. Mire, yo traje aquí un informe que le solicité al Dideco, a modo de transparencia, porque ya un Diputado aprovechando siempre los contextos políticos, porque saben que aquí se mete a todos al mismo saco. Lo voy a confirmar en un minuto, pero hay una colega Alcaldesa en la Cámara de Diputados en este minuto, me escribe, que confirma que el diputado Becker sacó este tema en la Cámara de Diputados.

Entonces yo voy a aprovechar de aclararlo inmediatamente, porque creo que hay que dar justa razón también que no podemos meter todos al mismo saco. Si hay Fundaciones que hicieron mal su pega, tendrán que responder ante la Justicia y será la Fiscalía quien tenga que investigar. Pero nosotros efectivamente, el año pasado y de público conocimiento -porque eso hay que dejarlo muy claro, aprobada por el Consejo Municipal y en segundo término público conocimiento, porque llamamos a la prensa- para el lanzamiento estuvimos con los

negocios, visitamos los negocios después, en el momento cuando se estaba llevando adelante el proyecto, que eran los **Saldos Digitales** con Urbanismo Social, así se llama la Fundación. Después lo dijimos en *Temuco Cuenta*. Lo mostramos como un gran logro de la gestión innovadora en materia de entrega de ayudas sociales a las familias. En forma distinta a una canasta familiar.

Hay varios elementos. Primero, la canasta familiar no puede llevar proteína, no puede llevar carne, no puede llevar leche. En segundo término, ¿porque el Estado tiene que decidir qué come la familia? En la caja alimentos, nosotros tenemos un listado de cosas que lleva y no podemos moverlos, porque es parte de la Licitación Pública que se realiza. Y, en tercer término, reactivamos la economía local, porque las personas lo hacían en los negocios o en las carnicerías de barrio. En algún minuto se nos solicitó que lo hiciéramos con los supermercados también, pero quisimos hacerlo el año pasado con los negocios de barrio. Entonces, cuando se hace esta política pública que fue exitosa -el informe, ustedes lo recibieron al final del año pasado y a principio de este se lo envié al WhatsApp y también el DIDECO dio el informe en Consejo Municipal- de consultas del concejal Bizama, si no mal recuerdo, que consultó como había finalizado este proyecto de los Saldos Digitales.

Para transparentar este tema, efectivamente sí tuvimos una subvención de 150 millones de pesos a la Fundación Urbanismo Social, que eso hoy día, a lo menos acá no, pero en otra región se le está cuestionando un aporte, en otro ámbito, no en el ámbito que trabajamos nosotros.

Nosotros tuvimos beneficiados a través de los **Saldos Digitales a 5.022 personas**. El monto de abono dependió del momento, algunas fueron un poco más alto, dependiendo si era cerca de Navidad. En Navidad se entregó un saldo digital entre \$25.000 a \$35.000. Hay que decir que esto permitía que las personas se les depositara y con su carnet de identidad podían comprar lo que ellos estimaban y, no podían gastarse las platas en un día. Podían ir todos los días, que le alcanzara a comprar un kilo de pan al negocio o todos los días comprar leche, o todos los días comprar un kilo de carne molida a la carnicería. Daba lo mismo. Nosotros lo que nos ocupábamos y, que la empresa tenía el software, nos decía a esta persona le quedan \$10.000 Ellos lo podían gastar en distintos momentos. La meta establecida fue \$138.925.000. El dinero entregado, efectivamente entregado, fue **\$136.404 297 que corresponde al 98.18% de entrega**.

La Fundación detectó que hubo saldos digitales que no se gastaron de \$1.000, \$850, \$5.500, \$700, etc. y la Fundación los restituyó a la Municipalidad, los cuales fueron en total **\$2.520.703**.

La fecha de inicio de este convenio fue el 15 de mayo y la fecha de término fue el 26 de diciembre del año pasado. Duración 228 días corridos, 152 días hábiles.

**Impacto en el comercio:** Se determinó **274** comercios con ventas. **9.428** ventas realizadas. Nos entregaron un detalle muy importante la Fundación, que nos dijo cuáles fueron los cinco locales que más las personas en sus barrios compraron. Y quiero que pongan atención porque seguramente nos va a sonar con suerte uno: Carnes Araneda de calle Lautaro. Las personas

compraron carne, que a veces no tienen acceso para comprar, 407 ventas, monto \$ 9.455.367. Ese es el monto vendido en Carnes Araneda. Segundo, Carnes Araneda de la calle Mackenna 355 ventas, \$8.314.127 el monto vendido, o sea, las personas que compraron carne; mini minimarket el Chochi 290 ventas por un monto de \$5.180.100; Provisiones Panguipulli, 265 ventas. \$4.950.875 monto vendido y, el top cinco último La Paloma, 201 Ventas por \$2.408.037. Después viene para abajo otros locales.

Si ustedes ven aquí el informe de prensa, nosotros esto lo hicimos público. Y la contabilidad de los llamados es importante también, datos. 3.938 personas usaron el beneficio y no hicieron el llamado al call center, porque esto tenía un servicio de call center, por ejemplo, aparte del software la fundación tenía un call center donde la persona si tenían dudas, querían saber cuánto era el saldo digital, podían llamar. La gran mayoría no ocupó el call center porque entendieron el concepto e iban a comprar al local que ellos determinasen. 961 usaron el beneficio y hubo un llamado al call center, el 19,14%. 90 personas no usaron el beneficio y no hubo llamado el call center. Eso corresponde al 1.79%. Y 33 personas no usaron el beneficio y sí hubo un llamado al call center que correspondió al 0.66%. El impacto de los vecinos directo con estos 136 millones de pesos, fue 5.022 personas de Temuco en el plan piloto de 150 millones. Cumplieron con su no canasta familiar y sí con **saldo digital**. De los cuales 4.899 compraron 97.55% y, 123 no compraron 2.45%. El impacto en ventas. Esto para que le quede claro al diputado que le gusta andar hablando allá, porque no nos llama y mejor y pregunta.

#### **El impacto en ventas por sector:**

Labranza, número de ventas 2.057, comercios con ventas 54. Pedro Valdivia 1927, locales 49. Santa Rosa 1.474 ventas, locales 36. Amanecer 1.331, locales 37. Centro 1301, locales 30. Poniente 633 ventas, locales 29 y, Pueblo Nuevo 396, locales, 15. Y hay otros más, que ya se disgregan. Esta información la tienen ustedes, se la envié hace tiempo y ahí está el Plano donde dice claramente, donde mayormente las personas adquirieron estos alimentos. Ahora, si ustedes me preguntan a mí, nosotros teníamos predispuesto para este año, porque no había parecido que era una política pública de muy buena calidad y que la Fundación Urbanismo Social cumplió, a lo menos en Temuco, las expectativas de las cuales nosotros habíamos tenido de este plan piloto. Pero lógicamente los 200 millones que teníamos reservado para las Fiestas Patrias, Navidad, dónde más las personas necesitan el aporte de nosotros la Municipalidad, bueno, vamos a esperar que lógicamente si tuvo problemas en otra comuna, en otra región, bueno, ahí yo no me meto. Yo tengo que decir que si tuviese la oportunidad de volver a hacerlo con la Fundación sí lo haría, porque aquí en Temuco sí cumplió.

Respecto a Control, siempre fiscaliza todas las subvenciones. Todas, de pe a pa.

Todas nuestras fundaciones fueron auditadas el año pasado. El informe se lo va a entregar el Director de Control, porque es importante que ustedes lo tengan, desde la Fundación que recibe 1 millón de pesos, a esta que fue la mayor, que recibió 150 millones. Tuvo solamente un problema la rendición de Urbanismo Social. Rindió fuera de plazo porque nosotros

terminamos el 25 de diciembre a las 00:00 de la noche, que hace el último cobro, inclusive el 26. Y entre el 26 y el 31 rindió un poco más tarde, pero es la única observación que entregó Control a principio de este año, cuando le entrega la fiscalización y, después le podemos conceder la palabra al Director. ¿Algo más que debería agregar a este informe Director?

**Director de DIDECO Sr Tapia:** Tal vez aclarar que el carnes Araneda, nosotros nos juntamos después con todos las personas, los 700 más menos locales que estaban enrolados en el proyecto de Billetera Digital o Saldo digital. Nos juntamos en esta misma sala de consejo con los emprendedores y la verdad que su mayor requerimiento fue que pudiésemos implementar nuevamente este año porque permitió, insisto, vendernos un negocio.

**El Sr Presidente:** nosotros hicimos una evaluación del Servicio y a todos les preguntamos si les gustaría que este beneficio volviese a ser fomentado por la Municipalidad. El **100%** dijo que sí, nos gusta esta fórmula nueva de entregar ayuda social por parte de la municipalidad de Temuco.

**Director de DIDECO Sr Tapia:** Sí, por supuesto. Y las familias, ustedes aprobaron esta subvención en los detalles del año pasado. Optaban por una canasta de alimentos o por el saldo digital y mayoritariamente lo entregamos nosotros, principalmente en diciembre del año pasado. Es donde si ustedes revisan la distribución del monto, fue para las fiestas de fin de año, donde la gente efectivamente el gasto no es cierto, lo hizo en carnes. Por eso el tema de la proteína que mencionaba el Alcalde anteriormente y, del total de los 150 millones de pesos si uno revisa el detalle de cómo se distribuyó el gasto, la inversión en este caso, principalmente pagamos por el uso del software y del call center. Fue lo que bordea los 11 millones de pesos. Del total de los 150, los 136 se fueron efectivamente en alimentación para las familias y, la devolución que hubo de cerca de los 2 millones de pesos solo respondió a que, las familias, esto vencía el último día de diciembre y se venció el plazo y, no alcanzaron a cobrarlo. Y nosotros le exigimos a la Fundación la devolución del dinero, y así fue hecho.

**El Sr Presidente:** Sí, es importante también decir que la billetera digital, la operación del sistema costó \$8.266.038. Menos del 10% del monto autorizado. Y segundo, se hizo un gasto que decimos nosotros, que es en diseño, desarrollo y mantención del servidor \$738.363. Ese informe estuvo presente desde hace más de un año. Estuvo en su WhatsApp y hoy día, lógicamente quieren. Es más, también les quiero comentar. Vean la Tercera. El fin de semana pasado un sinnúmero de arquitectos de Chile y dos Premios Nacionales de Arquitectura indicaban que esta fundación sí hacía su trabajo. Y que pedían que por favor no la metieran al saco de la otra, que a lo mejor no lo hicieron. Eso va a ser parte de la investigación que haga la justicia. Entonces lo que yo le pido a las personas que quieran hacer algún tipo de acusación, que me llamen y no tengo ninguno, no lo digo por usted concejal, lo estoy diciendo por lo otros que siempre acostumbran andar, que para eso sirven nomás, porque cuando uno les pide ayuda no hacen nada. Aquí funcionó, y hay otros municipios más en Chile que

también. Yo llamé el par de alcaldes y están todos con la misma parada. Si pudieran hacerlo lo harían de nuevo.

**Concejal Sr Barriga:** Gracias Alcalde. Yo creo que quedó súper claro el tema de la rendición, especialmente los recursos, que es el gran problema que tienen las fundaciones o las acusaciones. Solo me quedaron dos dudas porque el DIDECO dijo 700 locales enrolados. El alcalde dijo en su informe que eran 267 entonces está hablando de 400 o 350 menos. Pero yo recuerdo que aquí se comprometió la Fundación con 600, aquí en este Concejo, que eso no pasó. Se entiende las chauchas que van quedando, entonces esos 2 millones está dentro de lo que puede pasar en esto, porque son \$500 que sobran en una tarjeta. Más allá y lo preguntaba Alcalde por lo siguiente, ¿porque no seguimos entonces con el convenio en este año para la Fundación? ¿Por lo que entiendo, no se ha descartado, cierto? Aquí a lo menos toda su rendición ha sido correcta. Se está viendo qué es lo que va a pasar. Obviamente si sale culpable, porque ante una acusación no la podemos crucificar a no ser que esté ahí comprobado que está el delito. Solicitar, esperar que se resuelva eso para verlo y recordarle al Alcalde que cuando hicimos esto, el Concejo lo apoyó muchísimo y lo fuimos a ver incluso al campamento al norte, donde podían y tenían un sistema. Fuimos con el SECPLA y todo un sistema que era parecido a esto y llegamos re entusiasmados en poder hacerlo, porque precisamente, por ejemplo, nosotros no dábamos toallas higiénicas para las mujeres, que hay un tema gigantesco en eso que las mujeres viven mes tras mes y un montón de otras cosas que nos hacía que fuera más cercano. Lo que yo creo aquí, Alcalde es quizás en esa oportunidad nosotros le dijimos, probémoslo una vez, veámoslo e implementémoslo directamente nosotros, no a través de fundaciones, porque el sistema Alcalde es algo que a nosotros nos pareció muy bien como consejo, por eso lo aprobamos y estábamos de acuerdo y muchos incentivamos esto y lo pueden ver en los consejos, pedimos que, porque dijimos que era un software y todo el tema que teníamos que hacer, porque al final yo recuerdo que los territoriales fueron los que andaban detrás de los negocios, entonces igual nuestra gente hacía ese trabajo que era el más pormenor, que era lo que llevaba mucho trabajo. Entonces Alcalde, solamente decir que quedó súper claro se entiende los 2 millones de pesos.

Quizás aclarar si son 200 o 600 los locales de todas maneras, y esperar que se vean los resultados de investigación más allá de lo que uno crea personalmente, esperar que es lo que dice lo legal para poder renovar contrataciones con ellos. Y yo en realidad esperarí que lo empecemos a desarrollar internamente, que me parece una tremenda oportunidad.

**El Sr Presidente:** concejal, lo que pasa es que yo dije 274 locales con impacto de venta, sí, con impacto de venta, lo que significa que el Barrio Conectado tenía alrededor de 700 en Temuco, pero donde tuvimos impacto fueron 274 locales, 274 locales comerciales recibieron el aporte municipal en ayudas sociales en sus cajas, o sea, aumentaron sus ventas, además. Por último, le voy a conceder la palabra al director de control, don Octavio Concha, para que se tiene que incorporar.

**Concejal Sr Cartes:** Gracias, Presidente. Voy a tratar de ser muy breve porque creo que este es el momento de pronunciarse frente a lo que sucede acá. Voy a tomar la palabra de Esteban

en el sentido de que todos fuimos responsables en un momento cuando tomamos la decisión Presidente de trabajar con estos 150 millones y, ya que esta audiencia es pública, estamos conversando de cara a los vecinos. Me alegra que se haya entregado una suerte de cuenta con ello. Hoy día, cuando se cuestionan todo el tema de estas fundaciones, producto de lo que sabemos del actuar del gobierno, aunque se enojen aquí algunos colegas, es bueno que nosotros el actuar lo transparentemos en virtud también de lo que escuchamos de la comunidad hoy día. Y también he escuchado y he conversado junto a los vecinos. No sé si es que nos alegramos en unos momentos y nos enojamos en otros. También he tenido el gusto de conversar con los vecinos con respecto a esto que se ha realizado y agradecen mucho no tener que cargar una caja de alimento Presidente. ¿Y por qué digo que es la hora de pronunciarse? Porque tenemos que tomar la decisión el día de mañana si continuamos o no con este sistema. Y es un sistema que a lo menos lo que he escuchado ha gustado tanto a las personas que han estado en los negocios, tanto como los vecinos que no tienen que estar cargando esa caja que muchas veces sienten hasta vergüenza de tener que ir a buscarla a Dideco. Entonces no por una situación en particular de cacería de brujas que empiezan en temporadas vamos a matar una buena idea o un buen proyecto, así que creo que es bueno conversarlo, tal vez en una comisión, después de seguir trabajando con esta idea, sea a través de una fundación, sea a través del propio municipio Presidente y, si ya se implementó de alguna forma lo empezamos a conocer y ya anduvimos, aprendimos a caminar, tratar de empezar a correr con ello mañana. Gracias Presidente.

**El Sr Presidente:** Gracias. Nosotros lo evaluamos Concejal, pero Mauricio me dijo que el software no es llegar y elaborarlo porque reviste transacción económica, es plata. Hay que tener varios mecanismos de seguridad lógicamente, y además es rápido porque la persona mire cómo funcionaba de rápido, porque la persona llegaba a soltar la caja alimento. No solo le damos la alternativa caja, alimento, saldo digital y le explicamos. Ah, ya. Saldo digital, decían. Hacíamos listado. Claro, antes le entregamos la caja de alimento inmediato o al otro día acá se le llamaba, se le entregaba al medio día o al final de la jornada laboral de atención de público se le enviaba un mail. ¿No es cierto, Mauricio? Ellos revisaban, tenían el sistema y empezaban inmediatamente a depositar los saldos digitales. Entonces la señora podía ir a comprar la leche para su hijo a las 16:00 de la tarde. Era así. Entonces imagínate tú como nos teníamos de locos el 24 de diciembre, porque guardamos plata para ese día, porque sabíamos que las personas necesitan comprar la cena de Navidad, para compartir con sus hijos.

Entonces sabe lo que me da rabia a mí y lo que te agradezco a ti, Freddy, porque no somos del mismo color político. Y que digas que aquí hay una política pública exitosa y que no se saque siempre se provecho político que nos tiene tan mal como país. Porque si ese diputado ve, que tuviera la capacidad de pescar el teléfono y decirme “mira Alcalde, tengo esta duda” porque él no tiene ninguna facultad eh fiscalizadora sobre este municipio, sobre ninguno, porque la ley no lo faculta, a pesar que se insiste en mandar oficios todos los días, entonces no tiene ninguna. Y no le contesto ninguno porque yo se los contesto a la ciudadanía, ellos sí me debo yo, no a un diputado que anda pululando. Entonces, lo que yo aquí agradezco la postura también de los demás concejales, porque esto si fue exitoso y me da pena. ¿Sabes

por qué me da pena? No por mí, me da pena porque muchas personas que les cuesta comer carne, que les cuesta comprar leche, lo que decía el concejal Barriga, cada persona está en una cosa. El tema de mujer, de género es comprar su toalla higiénica. Eso les cuesta a muchas personas. Pero lo que pasa, los que ganan sueldo como los que tenemos, que tiene un Alcalde y los que decir un Diputado no lo tienen, no sabe lo que cuesta. Entonces hoy día tenemos que suspender lamentablemente y aumentar 50 millones, más de 200 millones para el 18 de septiembre y para Navidad, donde más nuestra ciudadanía necesitan. Bueno, por meter a todo un saco. Si a lo menos aquí si fue exitoso, no sé la experiencia de esta Fundación en otras regiones, no tengo claro eso. Va a ser parte de la investigación que harán los organismos pertinentes al Estado, pero aquí si fue exitosa. Sí.

**Concejal Sr Cartes:** Presidente, disculpe no estoy haciendo un ataque en contra del Diputado Becker, por si acaso. Quiero ser claro en eso. La diferencia que tengamos entre usted y yo creo que aparte de lo ideológica, no tiene una diferencia con respecto a lo que queremos para los vecinos. Y entiendo que en este Concejo apuntamos todos hacia lo mismo. Sí hemos tenido diferencias y hemos tenido errores, no han pasado por nada más que diferencias puntuales, pero entiendo que este Concejo está apuntando a lo que estamos realizando con los vecinos. Si hay que votar para aprobar mañana de nuevo lo que yo he visto en lo personal, indistinto de lo que piense algún parlamentario de mi partido, voy a seguir votando en virtud de lo que creo y, veo que le conviene a los vecinos y espero que sea el mismo actuar de cada uno de mis colegas. Presidente.

**Concejal Sr Bizama:** Debo decir que fui de los pocos, sino el único, el que reparó respecto de la vinculación de un municipio con fundaciones hace más de un año. Hace más de un año. A propósito de lo que significa todas estas aristas que quedan en la nebulosa de este concepto filantrópico de fundaciones sin fines de lucro y, obviamente con la filantropía como el centro de la gestión de estas fundaciones. Pero evidentemente sabemos en la práctica que esto tiene que ver con una definición Sí, colega Cartes ideológica y sí tiene que ver con una definición ideológica y que los vecinos lo sepan, porque cuando se dice que el marco constitucional en nada me cambia la vida, lo que estamos viviendo hoy día con con esta brecha que permite ciertos niveles de corrupción, que son los menos con un cierto nivel de mal trabajo, mal hecho y efectivamente alguna, no digo la mayoría, pero gran parte de las fundaciones hacen un buen trabajo, pero da para todo. ¿Y por qué digo que ideológico? Porque hoy día en Chile rige una Constitución que habla acerca del Estado subsidiario. Por lo tanto, el Estado central, regional y comunal no tiene iniciativa respecto de emprender, de decidir el destino de recursos más allá de lo que la ley le permite. Y nosotros no tenemos mayores posibilidades de poder hacer cosas porque no tenemos recursos para gestión de personas en cuanto a contratación de personal, poder hacer mejor desarrollo de software, porque los equipos que tenemos hoy día tienen que ver con algunas funciones distintas a las que pueden haber. Acabo de hablar de la Univerciudad. Podríamos estar trabajando con las Escuelas de Ingeniería Civil, Ingeniería Informática de las 456 universidades que hay aquí. Ahí estamos. Entonces, ¿qué es lo que se hace? ¿Y la Constitución lo permite? El Estado no tiene iniciativa y lo que hay que hacer es pasarle el voucher, pasarle las lucas a los terceros, a las Fundaciones, al privado, porque

como lo digo, en la Constitución el Estado no tiene iniciativa y no podemos emprender más allá de lo que está mandatado por ley. Con esa primera consideración nosotros nos encontramos hoy día que tenemos este tema del voucher. Es una discusión filosófica, política, económica, de muchos años atrás. Estamos hablando de 50, 60 años luego de la Segunda Guerra Mundial, preguntando cuál es el rol del Estado finalmente, y en ese estado de bienestar que deciden los europeos, en algunos se hacen alguna mixtura, algunos puntos medio y se habla acerca de que finalmente yo decido cuál es el mejor servicio que me presta el mercado y yo voy con este, con esta tarjetita, con este saldo digital o con esta ayuda social a tomar la mejor decisión. ¿Y cuál es la mejor decisión? Como dice el alcalde, hoy día quiero comer carne, ¿Por qué no accedo a comer carne? Pero si nos damos cuenta de los 25.000 \$ que significaba este saldo digital, podría o no tener lamentablemente ciertas direcciones o muy direccionados. Y nos encontramos hoy día con que una empresa local, casualmente una empresa local de las 50 carnicerías que pueden haber en la comuna 60, 100 carnicerías, casualmente una sede bastante beneficiada con más de un 12% o 13% de los fondos destinados para tal efecto. Entonces llama la suspicacia nuevamente y habría que ver en cuáles días se produjo este consumo y por qué no se hizo un buen trabajo, que es lo que yo pedía. Regularmente lo dice el Alcalde. Yo había pedido un seguimiento respecto de cuál era esta situación. Entonces, eh, si bien es cierto como dices tú, y si mañana nos vemos enfrentados nuevamente a esto, yo llamaría a la cautela a cada uno de los colegas y que veamos muy bien. Particularmente insisto, porque al pasarle a 1/3 esta cuestión se nos escapa de las manos del control y de la fiscalización nuestra. Más allá de la formalidad que en los números está cuadrado, que hubo un saldo, que devolvieron 2 millones de pesos, que al parecer la administración de todo este proyecto fue algo razonable, un 7%, 8%. Suena razonable, finalmente son políticas públicas y es el Estado el que hoy día está destinando recursos, el gobierno comunal, el que en este caso, y esperamos que este destino, sea el más idóneo y apto para los vecinos y las vecinas Y cuando hoy día algunos esgrimen de que lo importante es la libertad y yo decido, Sucede que cuando no hay equilibrio en la información, cuando hay asimetría de poder en la información, yo decido mal y decido en último minuto y decido sin todos los elementos en la mesa. Por eso es que es tan importante el Estado presente.

Por eso es que es tan importante que el municipio tenga hoy día la posibilidad de que nuestros equipos permanentes, poder orientar, acompañar y buscar un mejor destino de estos recursos. Como primera cosa y segunda y última tiene que ver con una cuestión de fondo. Se nos está diciendo la municipalidad que tenemos que alimentar. Sí. ¿O sea, de qué estamos hablando? Nosotros Municipio destine recursos para alimentar a los vecinos. ¿Dónde está en la Ley Orgánica Municipal, que nosotros estamos a cargo de la alimentación de los más pobres, los más vulnerados, de los más complicados hoy día en la sociedad? ¿dónde está el que tengo de alimentarlos mensualmente? no está en ninguna parte. Y bueno, ni hablar de la seguridad como hemos visto hoy día. Cómo estamos con un boom, un boom increíble de tener recursos para la seguridad. Entonces, si bien es cierto, nosotros como municipio en general no tenemos grandes discusiones políticas ni ideológicas, sí, yo creo que nos merecemos una reflexión, no desde la trinchera, como tú dices y yo lo comparto contigo, sino que pensando

en los intereses superiores de los vecinos de Temuco, somos nosotros los destinados a alimentar con carne, con los servicios básicos respecto a una caja de alimentos. ¿Somos nosotros, los guardianes de la comuna?, que por lo demás no vamos a ser guardianes porque estamos pasando cámaras generalmente o mejorando la iluminación de una calle.

Entonces yo llamo efectivamente a tener una reflexión más profunda y mayor, sin caer en el sesgo político ni la trinchera ideológica, pero poner estos elementos en la mesa, porque en definitiva, Presidente, lo dije hace dos semanas atrás y creo que va a ser un tema que voy a llevar adelante en la discusión presupuestaria. ¿Si hoy día estamos destinando \$1.000.000.000 de pesos para implementar guardias de seguridad, para colocar más motos, más vehículos, por qué no pensar presidente en destinar \$1.000.000.000 para el fomento productivo y el desarrollo de ideas e innovación en la comuna? Para que eso permita a nuestros jóvenes, a nuestras mujeres dueñas de casa, poder tener un ingreso permanente y ojalá, y eso es tarea nuestra, también formal, porque eso sí que va a ser poder enseñarle a pescar para que ellos puedan tener sus peces, sus pescados. Pero si hoy día estamos destinando lucas solamente para alimentar precariamente -estamos hablando que fueron 150 millones de pesos- o, estamos destinando recursos absurdos por más de 1.000.000.000 de pesos a seguridad. Tenemos que tomar una decisión respecto también de cómo estamos enfrentando el desarrollo productivo de nuestra comuna, cómo estamos invitando a la formalización y cómo le estamos dando elementos a las madres jefas de hogar, padres jefes de hogar, para poder subsistir en lo que viene, porque si no, efectivamente, por mucha seguridad que hay en las calles y por mucha caja de alimento que llevemos, esto no va a ser suficiente. Eso, Presidente, Gracias.

**Concejala Sra. Peñailillo.** Sí. Gracias, Presidente. Eh. Bueno, tres puntos primero, Yo recuerdo que fui una de las más entusiasmadas con el tema de la tarjeta con esta fundación de Urbanismo Social. De hecho, si mal no recuerdo, fui yo la que insistió en que también se pudiese extender a supermercados, no a las grandes cadenas, sino que a los supermercados regionales, que tenemos acá. Y es una idea que sigo pensando es muy buena. Pero dado todo lo que ha pasado y es evidente y es obvio que se entre una especie como de desconfianza colectiva. Y es una lástima porque claramente hay fundaciones serias que llevan años y que hacen un excelente trabajo. Pero bueno, ha ocurrido lo que ha ocurrido y aquí por el minuto van a pagar justos por pecadores. Ahora, cuando vamos a separar a los justos por pecadores, cuando se llegue a una investigación y quedarán los justos y los pecadores tendrán que responder ante la justicia. Pero para que eso ocurra, justamente hay que investigar. Y tenemos que, y me incluyo por supuesto junto con los demás colegas, usted Alcalde, todos, obviamente ahora vamos a estar -si antes teníamos cuatro ojos-, vamos a tener seis ojos cada vez que nos hablen de una fundación. Por lo tanto, creo que investigar y el informe que usted dio ahora por lo pronto da una tranquilidad. Y que suerte que al menos, Urbanismo social aquí al menos funcionó, No así en otras ciudades, lamentablemente, pero eso es básicamente. Yo insisto, hay fundaciones que funcionan y otras claramente que no, y quizás, y espero que no, pero quizás hay algunas otras fundaciones que sí han cometido alguna especie, algún mal manejo, quizás todavía no nos damos cuenta y, por lo mismo es

importante, obviamente, tratar de investigar a todas las fundaciones que nosotros le hemos pasado recursos. Y solo para para terminar, lamentable, insisto, porque hay fundaciones realmente muy serias y que le han hecho muy bien al país durante muchos años. Eso Alcalde.

**Concejal Sr Vásquez:** Señor Presidente, por su intermedio, comentarle a nuestras vecinas y vecinos que nos están viendo el día de hoy, que nos van a ver después. Seguramente esa no es la forma, a mi parecer, señor Presidente, de hacer política en una Región y en una comuna como Temuco, y para que los vecinos vean y que quede al desnudo la poca tolerancia, el poco trabajo en equipo que tiene este parlamentario, el señor Diputado Becker, en no contactar. Señor diputado, usted tiene en el website de la Municipalidad el teléfono de cada una de las concejales y concejales, si no quiere llamar a nuestra autoridad comunal para preguntar sobre estos hechos.

Segundo punto, señor Presidente, existe en la normativa y existe en todo el quehacer de un municipio una Dirección de Control que va entregándonos informes trimestrales para que nosotros podamos ir viendo el avance de la gestión de este municipio y de sus recursos. Y tercero, señor Presidente, invitar a que sigamos nosotros, tal como lo han dicho mis colegas concejales y concejales, apoyando a nuestros vecinos ahí donde más les duele y más lo necesitan, siempre teniendo en cuenta que tenemos que avanzar con probidad, con transparencia, de tal manera que las cosas se hagan bien, pero que vayan en apoyo de nuestras vecinas y vecinos y no al oportunismo político de algunos que están acostumbrados a vivir de esta forma. Gracias, señor Presidente.

**Director de Control Sr Concha:** Presidente. Gracias. Fue súper claro usted en lo en los detalles respecto de la revisión que hizo la unidad de Control, que se realiza en forma semestral, donde se incorporan la totalidad de las organizaciones tanto territoriales como funcionales que reciben aportes de la Municipalidad.

En detalle, ¿en qué consiste la revisión que hace la unidad de control? Se trata de verificar los atributos de legalidad, fidelidad de la documentación de respaldo, acreditación y exactitud de los cálculos, de tal manera de comprobar si las rendiciones de cuentas se enmarcan dentro de la normativa y dentro de la reglamentación que está eh contenida en la circular número 30. En el caso particular de la de la Fundación Urbanismo Social, efectivamente tuvo algunas observaciones que son en general, -desde el punto de vista de control- menores y la evaluación técnica ya la planteó el DIDECO, que es lo que le corresponde a ellos. Nosotros nos remitimos solamente a la a la revisión documental. Por último, vamos a hacer llegar el informe de la Unidad de Control a los concejales y complementar además los requerimientos que hizo el Concejal Barriga, eso, Presidente.

**El Sr Presidente:** Bien Director, gracias. Bien, el otro punto muy breve para pasar a la otra acta, que también es tan importante como esta. Tenemos el tema de Univerciudad Concejal. Yo creo que la universidad está tomando una nueva fuerza. Creo que hay que replantearse lo que tú estás diciendo. Hay que conversar con la Universidad. Ahora, la ventaja que como fuimos universidades y municipio, se ha formado una sinergia interesante entre estas dos partes y también CorpAraucanía tiene intención de sumarse a esta nueva sinergia.

Ahora, lógicamente yo creo que tiene que ser visto de otra forma, o sea, tiene que ser visto como una política de ciudad, como lo están haciendo en Manizales. Y eso es lo que este alcalde lo menos ya le encargó a su equipo, en conformidad a los documentos que pudimos traer de las reuniones que tuvimos en Manizales, porque hay muchas cosas que nosotros estamos haciendo y que están enfocadas más o menos en el área, pero tenemos que encausarlas hacia lo que es una ciudad universitaria, una Univerciudad.

Yo creo que también hay que exigirle al mundo privado como son aliados estratégicos en varias materias, en el caso de Corea, Ucrania, que también generen instancias, porque aquí colocan recursos las universidades, colocamos recursos nosotros. Respecto a su consulta está el aporte único que realiza la municipalidad a universidad. Yo tampoco soy tan creo que es lo que donde tenemos que enfocarnos. El tema del deporte nosotros lo hacemos, para qué decirlo, tenemos Departamento, tenemos Corporación, todo. Creo que vamos a tener una reunión el 26 de julio.

**Director de Secpla Sr Toro:** Presidente, el 26 de julio a las 16:30 horas, está convocado Univerciudad con sus componentes, CorpAraucanía también, las Universidades con sus Rectores y también la Comisión Urbana y Territorial de la Cámara Chilena de la Construcción. Efectivamente, como lo ha pedido el señor Alcalde, con una mirada mucho más de ciudad, de territorialidad, más que de temas puntuales de universidad, sino efectivamente, ver cómo hoy día en el territorio se va planificando también la ciudad en sus distintas instancias.

**El Sr Presidente:** Así que concejal, estamos trabajando eso, van a ser convocados, invitado lógicamente usted a participar de esa reunión.

**Concejal Sr Aceitón:** Nos queda un puntito no más. Estoy muy contento por lo que se dijo del último tema y siempre estoy de acuerdo con apoyar a esta Fundación, la cual creo yo que fue un éxito y de acuerdo a las respuestas de algunos vecinos. Así que mis felicitaciones a todos los que aprobamos eso y al Alcalde por lo que se hizo. Creo que fue un buen acierto.

#### **“5.- PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

a) **Ficha N° 13 del 26.06.2023**, solicitud de **Pre-aprobación de Patente de Expendio de Cerveza o Sidra**, antecedentes presentados por el contribuyente **PATRICIO AREVALO MOLINA, RUT N° 77.746.517-1**, con domicilio comercial en calle **Hochstetter N° 1069, local 4**. Cumple con todas las disposiciones legales.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 13 del 26.06.2023, solicitud de Pre-aprobación de Patente de Expendio de Cerveza o Sidra, antecedentes presentados por el contribuyente PATRICIO AREVALO MOLINA, RUT N° 77.746.517-1, con domicilio comercial en calle Hochstetter N° 1069, local 4. Se aprueba, por unanimidad.**

“b) Ord. N° 1167 y 1169 del 29.06.2023, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, antecedentes presentados por el contribuyente **EL ARABITO SPA**, RUT N° 77.472.316-1, con domicilio comercial en calle **Hochstetter N° 662**. Cumple con todas las disposiciones legales.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 1167 y 1169 del 29.06.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente EL ARABITO SPA, RUT N° 77.472.316-1, con domicilio comercial en calle Hochstetter N° 662. Se aprueba, por unanimidad.***

“b) Ord. N° 1166 del 29.06.2023, solicitud de **Aprobación de Patente de Cantina**, antecedentes presentados por el contribuyente **INVERSIONES DOSCIELO SPA**, RUT N° 76.553.754-1, nombre de fantasía “**El Fogón**”, con domicilio comercial en calle **General Aldunate N° 284, Local 1**. Cumple con todas las disposiciones legales.

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación Ord. N° 1166 del 29.06.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Cantina, antecedentes presentados por el contribuyente INVERSIONES DOSCIELO SPA, RUT N° 76.553.754-1, nombre de fantasía “El Fogón”, con domicilio comercial en calle General Aldunate N° 284, Local 1. Se aprueba, por unanimidad.***

“**El Presidente de la Comisión (S) Concejal Sr. Juan Aceitón** agradece la presencia de colegas y funcionarios.

Siendo las 16:00 hrs. termina esta reunión. **JUAN ACEITON VASQUEZ PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS (S) /jso.”**

# MUNICIPALIDAD DE TEMMUCO

*Informa la concejala Sra. Viviana Díaz Carvallo:*

## **“ACTA COMISION SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL**

**El día miércoles 28 de junio de 2023, siendo las 12:20 horas**, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación de los concejales Sra. Soledad Gallardo, Sr. Fredy Cartes y la Sra. **Viviana Díaz** Presidenta de la comisión.

Participan en la reunión el Administrador Municipal señor **Mauricio Cruz**; director de Medioambiente, Aseo y Ornato señor **Gustavo Fuentes**; jefe de Depto. de Medioambiente señor Patricio Figueroa; de Unidad de Proyectos Áridos señor Nelson Antilao; jefa de Rentas y Patentes señora Heeilen Almendra; de la dirección Jurídica señor Jaime Zamorano y la señora Camila Valenzuela.

**La Presidenta Concejala Sra. Viviana Díaz**. Saluda a todos y a todas a los participantes a esta reunión de trabajo de la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social.

Hay un punto en la tabla que es la Ordenanza Municipal de Extracción de Áridos de los diferentes flujos de agua pozos lastreros, ríos, humedales y otros que pueden ser afectados por esto. La Municipalidad de Temuco y en algunas oportunidades los concejales dieron a entender que tenían esta sensibilidad con el tema del río la preocupación que hay de la extracción de árido se ve lo que está pasando en el norte los ríos se han desviado del cauce muchas veces por el mal manejo de estos, de la extracción de áridos, y a veces el río siempre va a tomar el curso natural. Así que hay que tener una precaución con este tema de la salida del río tomarlo bastante en serio. Así que agradece a todos por estar el día de hoy acá.

## **TABLA**

### **1.- Ordenanza Municipal Extracción de Áridos.**

**El director sr. Gustavo Fuentes** comenta que tal cual los concejales mencionaron en Consejos, el Municipio y el compromiso del Alcalde Roberto Neira fue trabajar en pro de esta materia que es el Programa de Control y Fiscalización de la extracción de áridos en nuestra comuna de Temuco. Para eso el municipio y la administración se comprometieron a contratar los profesionales, adquirir los recursos pertinentes, trabajar con los organismos tanto internos como externos, para lograr un producto que hoy día ya tiene forma y va a permitir un mejor trabajo y un mejor control tanto en la fiscalización de extracción de los metros cúbicos que se hacen de material, ya sea en pozos rastreros borde río o en otros temas. Para presentación de cómo fue este proceso el profesional Don Nelson Antilao, quien lideró las mesas de trabajo con los organismos públicos, internos él va a explicar cuáles son los artículos que fueron sancionados con la Dirección de Jurídico.

**El sr. Patricio Figueroa.** Solamente añadir de que esta ordenanza le da una estructura marco a la gestión de los áridos en la comuna de forma muy positiva, al mismo tiempo, el hecho de que la gestión de los áridos haya pasado a la administración de la Dirección de Medio Ambiente, es algo totalmente favorable para la comuna porque se le da un enfoque sostenible y medioambiental a esas actividades, cosa que no ocurría cuando estaban bajo el alero de la Dirección de Obras, porque solamente se fiscalizaba factores más bien volumétricos, asociados, quizás de la mano con DOH factores hidráulicos, pero no factores medioambientales. entonces acá, además de incorporar los factores hidráulicos volumétricos que también son muy resguardados por la Dirección de Obras Hidráulicas, la Dirección de Medio Ambiente a través del Departamento de Medio Ambiente, la Unidad de Áridos tiene por propósito resguardar que esas actividades sean ejecutadas de forma sostenible. Por esto la Ordenanza tiene un enfoque muy potente en materia de protección del medio ambiente y protección de los recursos naturales.

También señala de que con esta modificación de ordenanza también se incorpora un recambio de tarifas en la administración, pasamos a incrementar la tarifa de áridos aproximadamente en un 55% con relación a lo que se cobraba antes. Así que eso es algo bastante positivo, porque hace que se le tome más valor al recurso propiamente tal.

El último alcance que hace es que históricamente desde la entrada en vigencia de la Ley de Bases General del Medio Ambiente, se ha regulado el proyecto de extracción de áridos, pero más bien de corte industrial.

Entonces ahí, en esa ley y en su reglamento el Decreto N°40 que regula el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se establece que todos los proyectos que tengan un volumen de extracción superior a los 50.000 metros cúbicos mensuales o superior a los 100.000 metros cúbicos totales durante la vida útil del proyecto, o los que caigan 20.000 metros cúbicos del cauce también están obligados, pero todos los proyectos que **estaban bajo ese volumen no ingresaban a evaluación de impacto ambiental** solamente tenían

que tener el visto bueno Técnico de Dirección de Obras Hidráulica y la autorización del municipio, permisos sectoriales. Con esto ahora van a seguir teniendo ese requerimiento de permisos sectoriales, **pero esta ordenanza tiene un componente fuerte también del área de medioambiental**, sobre todo porque hoy en día los ríos, por ejemplo, como el río Cautín, están teniendo un enfoque de gestión cada vez más orientado a la producción desde un punto de vista de los humedales urbanos.

**Hace la presentación el sr. Nelson Antilao.** Comienza mostrando un video del río Cautín anterior e imágenes actuales levantadas con el dron, de cómo era la extracción sin control y obviamente lo más importante

siempre hay que colocar el énfasis que el producto que sale del río es para generar todas las obras civiles.

Como Departamento de Medio Ambiente se comenzó a generar esta ordenanza, da a conocer algunos conceptos que sería necesario analizar entendiendo que principalmente todos los ríos en Chile son en la Depresión intermedia, donde se produce principalmente la extracción de áridos y tienen esa panorámica normalmente a excepción de los ríos de montaña o ríos cerca de la costa, que son navegables como el Imperial o el río Cautín La producción y la extracción se produce en la Depresión intermedia.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

DEPARTAMENTO  
MEDIO AMBIENTE

EXTRACCIÓN ÁRIDOS



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

RÍOS EN DEPRESIÓN INTERMEDIA





## MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

### RÍO CAUTÍN

NACE EN FALDA SUR DEL VOLCÁN LONQUIMAY

TERMINA EN LA UNIÓN CON EL RÍO IMPERIAL

LONGITUD TOTAL 175 KM.

COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

LONGITUD APROXIMADA COMUNA TEMUCO 35,4 KM.



## MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

### RÍO CAUTÍN



## MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

### ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS

LOS SEDIMENTOS TIENEN FUNCIONES ESENCIALES EN LOS RÍOS COMO SON:

1. EL DESARROLLO DEL CAUCE EN SUS CAMBIOS DE FORMA (ANCHO, PROFUNDIDAD, FORMACIÓN DE ISLAS O BANCOS DE RODADOS, BANCOS DE ARENA).

2. SIRVEN PARA MINIMIZAR LA DEGRADACIÓN DEL FONDO YA QUE SUPLEN EL SEDIMENTO EN ZONAS EROSIONADAS.

3. EN LA FORMACIÓN DE HÁBITATS PARA UN GRAN NÚMERO DE ESPECIES DE FLORAY FAUNA.

DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN GRANULOMÉTRICA DE LAS PARTICULAS DEL SUELO, LOS SEDIMENTOS CLÁSTICOS SE DIVIDEN PRINCIPALMENTE EN 4 GRUPOS:

1. ARENAS 2. LIMOS 3. ARCILLAS 4. **GRAVAS**

### CASOS DE ACUMULACIÓN DE SEDIMENTOS



### ¿QUÉ SON LOS ÁRIDOS?

LOS ÁRIDOS SON PARTÍCULAS GRANULARES DE MATERIAL PÉTREO DE TAMAÑO VARIABLE. ESTE MATERIAL SE ORIGINA POR FRAGMENTACIÓN DE LAS DISTINTAS ROCAS DE LA CORTEZA TERRESTRE, YA SEA EN FORMA NATURAL O ARTIFICIAL. EN ESTE ÚLTIMO CASO ACTÚAN LOS PROCESOS DE CHANCADO UTILIZADOS EN LAS RESPECTIVAS PLANTAS DE ÁRIDOS.

EN GENERAL LA ARENA, LA GRAVA SE EXTRAEN DIRECTAMENTE DE LOS LECHOS O LAS RIBERAS DE LOS RÍOS EN CUYO CASO PREDOMINAN LOS ELEMENTOS REDONDEADOS (RODADOS), LAS ROCAS MAYORES DEBEN SER PROCESADAS ANTES DE PODER INCORPORARLAS COMO AGREGADOS. EL MATERIAL QUE ES PROCESADO CORRESPONDE PRINCIPALMENTE A MINERALES DE CALIZA, GRANITO, DOLOMITA, BASALTO, ARENISCA, CUARZO, CUARCITA, ETC

EN TÉRMINOS GENERALES LOS ÁRIDOS SE PUEDEN DEFINIR COMO EL CONJUNTO DE FRAGMENTOS DE MATERIALES PÉTREOS SUFICIENTEMENTE DUROS DE FORMA ESTABLE E INERTE EN LOS CEMENTOS Y MEZCLAS ASFÁLTICAS QUE SE EMPLEAN EN LA FABRICACIÓN DE MORTERO, HORMIGÓN, BASES Y SUBBASES ESTABILIZADAS CUMPLIENDO UNA SERIE DE REQUISITOS DADOS EN LAS NORMAS.



COMO FUENTE DE ABASTECIMIENTO SE PUEDEN DISTINGUIR LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

1. BANCOS DE SEDIMENTOS  
SON LOS BANCOS NATURALES O ARTIFICIALES DE MATERIAL FINO Y GRUESO QUE ARRASTRAN LOS RÍOS.
2. CAUCE DE RÍO  
CORRESPONDE A LA EXTRACCIÓN DESDE EL LECHO DEL RÍO EN LOS CUALES SE ENCUENTRA MATERIAL ARRASTRADO POR EL ESCURRIMIENTO DE LAS AGUAS.

3. POZOS SECOS  
ZONAS DE ANTIGUOS RELLENOS ALUVIALES EN VALLES CERCANOS A RÍOS.
4. CANTERAS  
ES LA EXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS ROCOSOS O FORMACIONES GEOLÓGICAS DONDE LOS MATERIALES SE EXTRAEN USUALMENTE DESDE CERROS MEDIANTE TRONADURAS.

### IMÁGENES DE LA INTERVENCIÓN DEL RÍO





MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**INFORME 162/2022**



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PUBLICOS

CONTRALORIA REGIONAL DE LA ARAUCANIA  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

**INFORME FINAL**

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

INFORME N° 162 / 2022  
29 DE ABRIL DE 2022



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

1. ORDENANZA EXTRACCIÓN ÁRIDOS
2. PROCEDIMIENTOS
3. EQUIPAMIENTO
4. FISCALIZACIONES A PROYECTOS

## 1. ORDENANZA EXTRACCIÓN ÁRIDOS

- PRESENTACIÓN PORTADA
- FORMATO
- 11 TÍTULOS / 72 ARTÍCULOS
- COMENTAR ESTOS EN LA PRESENTE REUNIÓN

## 2. PROCEDIMIENTOS

- SE HABLA EN INFORME 162 DE CONCEPTOS COMO PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS, MANUALES Y REGISTROS, ENTRE OTROS.

## 3. EQUIPAMIENTO

- SE REQUIERE PARA EL CONTROL DE VOLÚMENES DE M<sup>3</sup>. DE ÁRIDOS EXTRAÍDO Y CATASTRO PERMANENTE DEL CAUCE, EL EQUIPAMIENTO NECESARIO, INSTRUMENTOS, PERSONAL PREPARADO.

### 1. ORDENANZA EXTRACCIÓN ÁRIDOS

11 TÍTULOS 71 ARTÍCULOS

### 2. PROCEDIMIENTOS

- PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
- DE FISCALIZACIÓN

### 3. EQUIPAMIENTO

- SOFTWARE PARA MODELACIÓN FOTOGRAMÉTRICA
- AUTOCAD CIVIL 3D PARA CUBICACIÓN Y PLANOS.

### 4. FISCALIZACIÓN A PROYECTOS

- PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN
- INFORMES DE TERRENO





MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

## - DRONE TOPOGRÁFICO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

## - DRONE TOPOGRÁFICO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

## ORDENANZA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

A. TÍTULO IV PROCEDIMIENTO  
AUTORIZACIÓN, ARTÍCULO 11°

B. ANEXO N°1 SOLICITUD  
FACTIBILIDAD

C. CONSIDERANDO POLÍGONOS  
HUMEDALES PROTEGIDOS.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

FACTIBILIDAD MUNICIPAL

PERTINENCIA SEA  
DECLARACIÓN  
ESTUDIO

APROBACIÓN  
TÉCNICA DOH

AUTORIZACIÓN  
MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

### G. TÍTULO IX FISCALIZACIONES Y SANCIONES

1. PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN EN TERRENO
2. INTERVENCIÓN DE OTRAS ENTIDADES.
3. CATASTRO DE EXTRACCIONES



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO





**Sr. Nelson Antilao termina la presentación**, no se vio toda la norma con mayores especificidades, pero está en los correos de cada uno de los concejales para que sea analizada.

**Concejal Fredy Cartes.** Realizando una forma salvaguardar el río. Se sacan muchas veces decretos que caen en letra muerta porque faltan efectivamente herramientas para controlar la venta. El negocio es tremendo, familias que se han hecho millonaria con el tema, entonces no van a aceptar esto de la noche a la mañana, ese resguardo que sea real que se va a tener.

El control y porque habrá variantes legales que se puede caer de parte de la administración con una ordenanza.

**Señor Patricio Figueroa.** Cree que por el hecho de ser la primera ordenanza que tendrá Temuco, va a estar sujeta, pero cree que también es bueno no olvidar de que esta ordenanza,

la contratación de Nelson Antilao, la adquisición de equipamiento como el dron, por ejemplo, un fiscalizador dedicado.

**Esto fue una salida que tuvo la administración, en este caso el municipio de Temuco frente a una auditoría que Contraloría hizo en muchos Municipios de Chile, también en las direcciones de Obras Hidráulicas, Regionales, Superintendencias Regionales, en relación a esto, al tema de los áridos, pero la Municipalidad a partir, de esa auditoría, lo vio como una oportunidad y decidió hacer las cosas bien a través de una Ordenanza. Además, decir que durante todo este tiempo no se han estado autorizando proyectos es inédito que un municipio no se esté autorizando los proyectos y la Municipalidad de Temuco para poder hacer las cosas bien, se tuvo que detener por casi dos años y con este trámite seguramente van a ser un poquito más de dos años. Fue necesario para que se puedan hacer las cosas bien y que se van a ir viendo sobre la marcha y eventualmente se pueden modificar algunas cosas.**

**La Presidenta Concejala Sra. Viviana Díaz.** Consulta al aprobarse en el concejo esta ordenanza va a haber un presupuesto para esta ordenanza. ¿Se necesitarán más fiscalizadores para esta ordenanza?

**Sr. Nelson Antilao** con lo que se cuenta es un profesional, la ordenanza, la tecnología, las ganas y una camioneta sin conductor para poder desplazarse.

**La Presidenta Concejala Sra. Viviana Díaz.** Entonces habrá que ampliar el presupuesto para Medioambiente.

**Señor Patricio Figueroa** una de las cosas que más urgen, es fortalecer la fiscalización, es clave porque los dos fiscalizadores que hay son para fiscalizar prácticamente siete ordenanzas y con esta van a ser ocho ordenanzas y con la que viene después de humedales van a ser nueve ordenanzas si queremos realmente un control exhaustivo de esto, efectividad y eficiencia en los procesos de fiscalización, tiene que haber una persona dedicada a tiempo completo para trabajar.

**La presidenta concejala Sra. Viviana Díaz.** Entonces va haber que buscar los recursos y esperar que esta norma no sea letra muerta, que no se presente una ley que pase por encima que las empresas vayan a recurrir y quedar todo en la nada.

También esperar que otras municipalidades se sumen y tomen esta iniciativa del Departamento de Medio Ambiente y continúen adelante.

Agradece la presentación del Departamento de Medio Ambiente, agradece la presencia del administrador. Obviamente hay una tremenda tarea aquí el control, la medición, la fiscalización, etc. con respecto al retiro y la extracción de áridos del río Cautín.

“Como una consideración muy personal ella cree que no se debería extraer, la misma línea de la concejala Soledad Gallardo ya que el río está demasiado intervenido, con desechos de residuos de dos plantas de agua Aguas Araucanía y San Isidro es un río bastante contaminado, pero obviamente hay que dar paso a una ordenanza que venga a regular todo este tema”.

Agradecer a toda la presencia el día de hoy, un importante trabajo y una nueva mirada que se va a querer dar al río.

**Se presenta en sesión del concejo municipal Ordenanza Municipal Extracción de Áridos. Para su aprobación** (ordenanza que se anexa íntegramente a esta acta)

**Concejal sr. Fredy Cartes.** Es importante normar esto, porque si se niega, busquen de una u otra manera extraer y sin control

**El Administrador sr. Mauricio Cruz** Hay que empezar a unificar criterios con otros, otros municipios ahí está la tarea clave.

**Sr. Patricio Figueroa** Lautaro está listo, ya tiene su ordenanza hace rato, hace más de un año y relacionado al mismo río.

**La Presidenta agradece a todas y todos los presentes.**

Finaliza 13.46 horas. **VIVIANA DIAZ CARVALLO. PTE. COMISIÓN DE SALUD MEDIO AMBIENTE Y DES. SOCIAL. /jcs."**

Bizama, dificultades de implementar

Cartes ver las otras comunas sobre el río

Pdte. describe capítulos del la Ordenanza, fue solicitada por a Contraloría. Felicitaciones a funcionarios que hicieron el texto

bizama

Díaz,

Presidente,

Díaz \$ fiscalizadores,

Bizama.

Presidente.

Pdte somete a votación la Ordenanza,

3 rechazos Cartes, Barriga, Díaz.

Se aprueba x mayoría absoluta.

**Concejala Sr Díaz:** Bueno, señor Presidente, agradecer el trabajo que se dio el Departamento de esta administración, don Nelson Antilao, que levantó con Jurídico esta Ordenanza. La verdad es que sabemos lo que ha sucedido en el norte del país con respecto a todo lo que son el desvío del cauce del río, los desbordes del río en el norte, como afecta a las personas más vulnerables y todo lo complejo que es sacar áridos del Río Cautín. Así que agradecemos el trabajo. La ordenanza está en los correos de todos los concejales y concejalas. Ese día se discutió con los concejales presentes en la comisión, así que la dejo para que usted, no sé si esto se apruebe acá en estos momentos, me imagino se pasa y se aprueba sin presión eso.

**Concejal Sr Bizama:** El otro el otro día lo planteaba en una intervención respecto del rol que nos tocó como municipio o nos va a tocar seguro en algún minuto, respecto de algún riesgo de catástrofe o alguna emergencia producto de la declaración de humedales que hicimos en torno al canal y al hacer la declaración como tal entramos en una maraña burocrática en la cual no podemos intervenir, con el riesgo de que sean los vecinos que viven en torno al final del canal los afectados por este tipo de normativas que, hoy día, si bien es cierto son necesarias y resguardan cuestiones importantes como lo es la naturaleza y nuestro ecosistema en torno a ellos, me preocupa también que podamos encontrarnos con una

normativa la cual no podamos cumplir e impidamos un buen y efectivo control, por una parte y por otra, tengamos solicitudes de este tipo que pudieran requerirse respecto del necesario uso de áridos para cimentar el progreso de esta región.

Por supuesto, generalmente es la construcción la que mueve todo esto. Entonces más que un juicio son mis dudas. Si hoy día efectivamente estamos en condiciones como municipio. Sonaba muy cuerdo y muy pertinente toda la normativa y equipamiento, pero pudiera ser que en algún minuto nos agarremos de mano y nos encontremos con que hay una normativa que aprobamos que nos impide poder gestionar. Hay una normativa que aprobamos y que hoy día nos requiere un camino muy largo como el de evaluación ambiental, por ejemplo.

Respecto de los humedales, lo conversamos en la discusión presupuestaria del año pasado con la Dirección de Riesgos y a comienzos de año también lo discutimos. En cuanto a si se quedaban cortos nuevos recursos para poder hacer las intervenciones que estos días tuvieron que hacer, porque ellos requerían entrar al sistema de evaluación ambiental si queríamos hacer algo más permanente respecto de los humedales. Entonces, en esos dos ámbitos es que yo hoy día planteo y pregunto a juicio de los equipos técnicos y también el tuyo, cómo estamos respecto de esta inquietud que como digo, pareciera ser muy loable, pero puede hacer en algún minuto que sea una amarra para nosotros como municipio y para el Concejo porque la aprobamos.

**Concejal Sr Cartes:** Gracias, Presidente. Sí, esa inquietud Alejandro también la manifesté en la reunión, que no leímos todos los comentarios porque fue parte de la discusión. También me llamó la inquietud de la forma en que siento que faltan elementos también incorporar en esto. El trabajo también en conjunto con respecto al río, sugerí que esto también fuera tratado con una visión de área metropolitana como tenemos hoy día el acuerdo con el Municipio de Padre Las Casas y, también con la visión del resto de las comunas que también trabajan o están en torno al río. Que no nosotros llegemos, normemos y nos encontremos con la destrucción del río en el resto de las comunas y en definitiva, acá nosotros quedemos en una situación también de desastre, finalmente ecológico producto de esto. También comparto lo que dice en este caso Alejandro, se nos vienen tal vez grandes obras el día de mañana, como es el camino Freire-Villarrica, que va a ser claramente una visión fundamental acá en la mirada del Cautín y las empresas que están trabajando hoy en ella y, también la mirada de cómo vamos a tratar nosotros este tema con las empresas privadas, que no son tantas, son pocas. Tenemos el tema también de las personas que están hoy día, que son los carretoneros, las pesebreras que también trabajan en torno al río Cautín y, siento que de alguna forma nos falta y tenemos que seguir discutiendo este Decreto, que fue lo que yo propuse. En definitiva, que si bien es cierto es buena la idea, nos falta todavía profundizar un poco más en esto. Gracias. Presidente.

**El Sr Presidente:** La ordenanza en cuestión tiene 72 artículos, de los cuales del 67 al 72 son disposiciones transitorias. Tiene todo lo que respecta a objetivos y disposiciones generales. Definiciones. Se considera y se define qué tipo de extracción. Procedimiento para la extracción, del permiso de extracción. Ahí la concejala lo resumió. Zona de extracción.

Zonificación y exclusión. El cobro de los derechos municipales. El plan de mitigación que tiene que tener quienes realizan esta actividad económica, las obligaciones y prohibiciones. La fiscalización. Sanciones y términos de permisos.

La extracción. Ese es un capítulo largo por las obligaciones. Y como decía yo, las disposiciones transitorias. Si no existe ninguna duda al respecto, recordemos que esto nace de una solicitud de la Contraloría General de la República, ya que habíamos tenido varios temas con las patentes, etcétera y nos encomendaba también trabajar en una materia como esta.

Yo quiero felicitar a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que no es una tarea fácil reglamentar esta materia, se debió trabajar bastante. Tuvimos que tener un profesional dedicado de forma exclusiva a la elaboración de este documento.

Con maquinaria especial que tuvimos que adquirir para poder nosotros realizar la fiscalización y también cómo se va a otorgar esta patente, de qué forma va a ser. Ahora, efectivamente, como el concejal Bizama consultaba respecto a las declaraciones y a las pertinencias medioambientales, son un tema, hay que decirlo. En la situación de los humedales, sobre todo en los canales, se han generado un problema que lo indica muy bien y que vamos a tener que ver la fórmula. Ahora, la limpieza la estamos realizando en estos instantes con una inversión ¿de cuánto Jorge? \$87.000.000 de pesos de emergencia tuvimos que destinar a la limpieza, porque ahí nos permiten ingresar al canal sin la pertinencia del SEA.

**Concejal Sr Bizama:** Que hasta eso incluso es estratégico Alcalde, pero riesgoso porque entraste en último minuto.

**El Sr Presidente:** Aprovechamos todas las circunstancias para hacerlo, pero también hay que hacerlo. Estamos en diferentes lugares. Creo que partió ya hace unos días. Bueno, habíamos partido antes, pero tuvimos que inyectar más recursos porque el aumento del caudal es lógico con estas temporadas y, este invierno que ha sido extremadamente lluvioso, más lluvioso que los años anteriores.

**Concejala Sra. Díaz:** Sería importante quizás tener un catastro de las empresas que están en este momento sacando la cantidad de áridos que hay, o sea, cuántas empresas están trabajando a orillas del río, cuántos metros cúbicos se están sacando. Hay empresas que ya fueron fiscalizadas y que tienen orden de no seguir trabajando y lo continúan haciendo.

**El Sr Presidente:** Ahí tenemos un problema Concejala, hoy día estuvimos con el Servicio de Impuestos Internos, se vino a presentar la nueva Directora, conversamos el tema del comercio ambulante, de los juegos ilegales, de los casinos ilegales y, tercero, extracción de áridos, porque en este momento Concejala y el consejo en general, no existe ninguna patente de extracción autorizada porque estamos a la espera de esta Ordenanza. Eso era un compromiso nuestro como Consejo.

Pero si tenemos claro que hemos tenido que fiscalizar extracciones ilegales y se nos se nos provoca una duplicidad, porque ellos dicen. “Nosotros no estamos vendiendo”. “¿Y esa cantidad de material?” “no sé quién lo extrae”. Entonces les solicitamos mayor apoyo, pero

ahora con esta Ordenanza nosotros sí vamos a poder tener una herramienta que nos permita una fiscalización mucho más correcta.

**Concejala Sra. Díaz:** Señor Presidente. igual importante que vaya de la mano un presupuesto porque estamos al debe con fiscalizadores, tenemos que fiscalizar quizás con dedicación exclusiva en estos temas.

**Concejal Sr Bizama:** Sí, eso es Presidente. Entonces, lo que plantea la colega tiene que ver con las consecuencias de una decisión como esta. No podemos simplemente normar y dejarlo por allá arriba en un papelito, un decreto, si no tenemos la voluntad política y la capacidad administrativa incluso Presidente, de armar los equipos necesarios.

**El Sr Presidente:** Ahora hay que ser claro concejales y concejalas. O sea, a los municipios se nos entregan muchas obligaciones y atribuciones sin recursos. O sea, sería mentir, que les voy a decir que vamos a tener un funcionario por cada extracción de áridos midiendo los metros cúbicos que sacan, porque eso sería casi imposible hacerlo, como tener un carabinero por cuadra. Pero si la ordenanza nos obliga a nosotros y obliga a las empresas y solicita las colaboraciones a los entes pertinentes. Bien, Directora Jurídico, en conformidad al cumplimiento del término de ordenanza de los estudios realizados, del trabajo de la Dirección, de la discusión que se realizó en la Comisión de Medio Ambiente, Salud y Desarrollo Social. ¿Estamos en condiciones de someter la votación, no es cierto? Después que se someta a votación, tiene que ser publicitada y es publicada. ¿en dónde?

**Directora de Asesoría Jurídica Sra. Maturana:** Presidente después de aprobada es publicada la versión, lo subimos a la página de la Municipalidad, a fin de que empiece a regir en todo el territorio de la comuna.

**El Sr Presidente somete a votación la aprobación de la Ordenanza Municipal de Extracción de Áridos de la comuna de Temuco. Se aprueba por mayoría absoluta, con los votos en contra de la Sra. Concejala Viviana Díaz y, los señores concejales Fredy Cartes y Esteban Barriga.**

Justificación de los rechazos:

**Concejal Sr Cartes:** Sí, Presidente. Lo justifico en términos de que de verdad siento que había que darle una vuelta más a la Ordenanza. La participación fue mínima y me quedé con muchas dudas con respecto a ella. Muchas gracias Presidente.

**Concejal Sr Barriga.** Muchas gracias Alcalde. La verdad es que más que una Ordenanza para poder ordenar cuanto material se saca del río, yo desde que asumí de concejal estoy en contra de que se den las autorizaciones y se pueda seguir extrayendo material del río.

**Concejala Sra. Díaz.** Bueno, agradecer todo el trabajo que se realizó, señor Presidente, pero considero que el río ya no da más para sacar más áridos. Lamentablemente yo sé que hay un tema que hay que seguir construyendo carreteras y caminos, pero de verdad que el río ya hay que cuidarlo. Tenemos un afluente importante de agua, el cual tenemos que proteger también.

**El Sr Presidente:** Bien, gracias concejales por justificar su votación como corresponde por ley.

## 6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Sociedad Civil Organizada AGREM AG

Destarar que dice restaurar el territorio y proteger la salud de los habitantes. Waldemar Cepeda, presidente. Adriana Torres, Secretaria; Aurora Fuentealba, Tesorera; Yuri Castillo Investigador ambiental. Motivo detener la radiación electromagnética exigida por la Ley 20.599 y el rociado de químicos a la atmósfera para manejo de tiempo con tecnología haarp.

**Sr Cepeda, Presidente AGREM:** Muy buenas tardes. Buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes, señores y señoras concejales. Autoridades. Mi nombre es Waldemar Cepeda. Yo soy el presidente de la Sociedad Civil Organizada. Hoy me acompañan. La directiva de la sociedad civil organizada, la acompañan profesionales. También empresarios de nuestra Asociación, dirigentes mapuches y vecinos.

Como referencia a este expositor le puedo señalar lo siguiente: soy biólogo en gestión de Recursos Naturales, soy fundador de Gestión Limitada. Soy presidente de Green y soy presidente de la sociedad civil organizada. Mi función civil, tengo como compromiso vivir en un medio ambiente libre de contaminación. En mi función profesional, tengo como compromiso mejorar el medio ambiente. En mi función empresarial tengo como compromiso mejorar la gestión industrial empresarial. En mi función gremial tengo como compromiso crear una economía basada en la sustentabilidad. Y en mi función fundacional tengo como compromiso mejorar la calidad de vida de los habitantes.

MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

## ¿Cuál es el objetivo de un Biólogo?

El objetivo principal de un Biólogo en Gestión de Recursos Naturales es conservar y manejar de manera sostenible los recursos naturales y el medio ambiente a través de múltiples acciones:

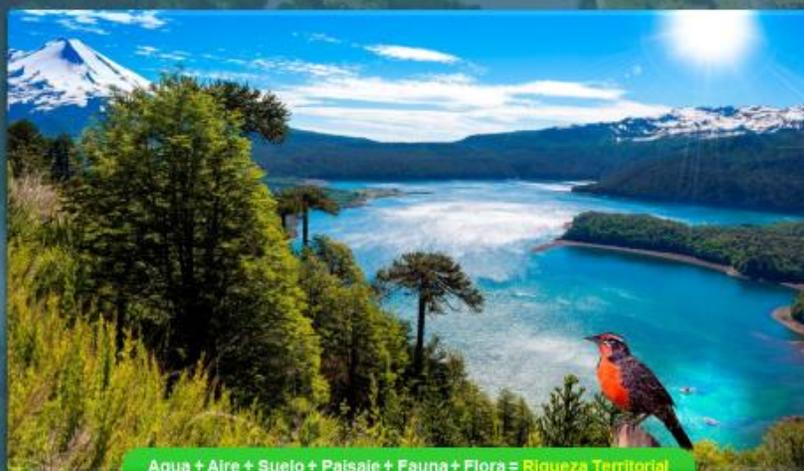
- Conservación de la biodiversidad
- Manejo de áreas protegidas
- Monitoreo y evaluación de los recursos naturales
- Restauración de los ecosistemas degradados
- Educación y concientización ambiental e
- Investigación científica

Chatgpt 2023

AGREM

¿Cuál es el objetivo de un biólogo? El objetivo principal de un biólogo en gestión de recursos naturales es conservar y manejar de manera sostenible los recursos naturales y el medio ambiente a través de múltiples acciones. Conservación de la biodiversidad. Manejo de áreas protegidas. Monitoreo y evaluación de recursos naturales. Restauración de ecosistemas degradados. Educación y concientización ambiental e investigación científica.

## ¿Qué son los Recursos Naturales?



Agua + Aire + Suelo + Paisaje + Fauna + Flora = Riqueza Territorial

Elementos naturales útiles y valiosos para los seres humanos

AGREM

¿Qué son los recursos naturales? Los recursos naturales son elementos que están en nuestro entorno, son útiles y valiosos para los seres humanos. Algunos ejemplos, en esta lámina mostramos que el agua, sumado al aire, al suelo, al paisaje, a la fauna y a la flora. Se convierten en la riqueza del territorio. Todos juntos.



¿Cuál es el valor de los recursos naturales? Los recursos naturales poseen diversos valores, uno de ellos es el valor económico. Otro es el valor ecológico. También tiene un valor social. Patrimonial y cultural.



¿Qué es la sustentabilidad y cómo se mide? La sustentabilidad es la capacidad de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Se basa en la idea de equilibrar el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social. Una forma de medir la sustentabilidad es a través del cálculo de la huella de carbono. ¿Cuál es el escenario medioambiental actual? Lo voy a invitar a ver una un pequeño video que dura dos minutos. Para que comprendamos mejor esa parte.

*Audio del video:* “Le duele la cabeza sin motivo alguno. O siente que su cuerpo se deteriora más rápido de lo normal. Por muy increíble que parezca, usted no sería el único ni tampoco el responsable de su salud. ¿Y es que creería usted que nos están fumigando para enfermarnos? Todo se trataría de los chemtrail. O mejor dicho, estelas químicas. Este fenómeno, que fue registrado por primera vez en 1997, pero que se piensa es utilizado desde bastantes años atrás. Se trata de estelas de aviones, pero que están modificadas con químicos por gobiernos poderosos para enfermar a las personas con fines económicos manipulativos y de reducción de la población. Una teoría conspirativa no muy fuera de lógica y que se complementa con otras como alimentos transgénicos, componentes en el flúor, el agua, entre otros. Dicen que la manera de diferenciar una estela común y corriente con una química es fácil. La química con la que nos fumigan y enferman lentamente perdurará por más tiempo en el cielo y se expande. Además, están a menor altura y provocarían un extraño olor. Olor que se genera por los compuestos de estas estelas, que serían nada menos que bario, aluminio, estroncio y bacterias. Un

hecho que se comprobó con muestras del suelo luego de que Chemtrail se vieran en el cielo. ¿Quiénes están detrás de estas estelas químicas? Se trataría de poderes económicos y gubernamentales. Sin embargo, la fumigación de personas ha ocurrido en todas partes del mundo, provocando enfermedades y malestares como hemorragias, asma, alergias, neumonía, fatiga, depresión, dolores de cabeza, desorientación, entre otros. ¿Será cierto que nos están enfermando? ¿Quién o quiénes están detrás de este macabro proyecto?”

**Sr Cepeda:** Bueno, le comento que antes de venir a esta reunión miré el cielo como lo hago la mayor cantidad de días y hoy rociaron nuestro querido Temuco, nuestra comuna de Temuco con químicos. Esta tarde antes de entrar acá. Bueno, vamos a seguir entonces con la presentación. Bueno, continuó entonces.



El artículo 19 número ocho de la Constitución de la República obliga al Estado a mantener un medio ambiente libre de contaminación, preservando la naturaleza. Es por esto que nace el Programa Global de Restauración Ambiental. Nace desde esta sociedad civil organizada que les mostré al principio de la presentación, esta sociedad civil organizada tiene cuatro líneas de acción.



Esas cuatro líneas de acción se reparten en distintas actividades dentro de la ciudad donde existen mediciones en terreno, existen análisis de laboratorio, Existen conversaciones en la vía pública con las personas para educarlas. Existen reuniones que se hacen con los directores de obras y con distintas autoridades del municipio. Existen también denuncias que se hacen ante la Fiscalía y, por ese motivo entonces yo les quiero mostrar que el panorama de hoy en este modelo extractivo donde estamos viviendo actualmente, donde lo que predominan son las inconstitucionalidades ambientales. En estas tres líneas de acción

tenemos presentes alimentos, medicamentos y agua, con tóxicos para la vida. Que generan diabetes, obesidad, trombos, cáncer, accidentes cerebrovasculares y calcificaciones. Esto está transgrediendo la ley y en este minuto nosotros tenemos la Fiscalía en investigación, este tema acá en Temuco. Además, hay estelas químicas, como señalábamos recién, que producen daño renal, daño neuronal, artritis. Daño respiratorio, daño hormonal, endocrino, cáncer. En España ya se reconoció que se manipula el clima. Recientemente. Sin embargo, acá en Chile todavía no se reconoce ese acto. Esto transgrede la ley y está en investigación por la Fiscalía. Más que transgredir la ley, esto está prohibido en todas partes del mundo. No existe ningún gobierno que autorice manipular de esta forma el clima.

**Modelo extractivo**  
(Inconstitucionalidades ambientales)

**SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA**

<p><b>Alimentos, medicamentos, agua</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hipertensión</li> <li>Diabetes</li> <li>Obesidad</li> <li>Trombos</li> <li>Cáncer</li> <li>ACV</li> <li>Calcificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectaciones que transgreden la Ley.</li> <li>En investigación por Fiscalía.</li> </ul>
<p><b>Estelas químicas</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Daño renal</li> <li>Daño neuronal</li> <li>Artritis</li> <li>Daño respiratorio</li> <li>Daño hormonal</li> <li>Daño endocrino</li> <li>Cáncer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>España reconoció que manipula el clima.</li> <li>Transgrede la Ley.</li> <li>En investigación por Fiscalía.</li> </ul>
<p><b>Radiación electromagnética</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autismo</li> <li>Infertilidad</li> <li>Insomnio</li> <li>Cefalea</li> <li>Alteración genética</li> <li>Cáncer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones 5G sin EIA, sin ley de altas frecuencias y sin aprobación ciudadana.</li> <li>Excede la Ley</li> <li>En investigación por Fiscalía.</li> </ul>

AGREM

Y finalmente tenemos la radiación electromagnética que produce autismo, infertilidad, insomnio, cefalea, alteración genética y cáncer. Sea a partir de una de una red nacional de 5G, sin estudio de impacto ambiental, sin ley de alta frecuencia que esté hoy día vigente y además sin aprobación ciudadana, se montó esta tecnología. Entonces, esta lámina representa este modelo extractivo donde estamos viviendo actualmente los seres humanos.

**Modelo extractivo**  
(Inconstitucionalidades ambientales)

**SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA**

<p><b>Alimentos, medicamentos, agua</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hipertensión</li> <li>Diabetes</li> <li>Obesidad</li> <li>Trombos</li> <li>Cáncer</li> <li>ACV</li> <li>Calcificación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afectaciones que transgreden la Ley.</li> <li>En investigación por Fiscalía.</li> </ul>
<p><b>Estelas químicas</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Daño renal</li> <li>Daño neuronal</li> <li>Artritis</li> <li>Daño respiratorio</li> <li>Daño hormonal</li> <li>Daño endocrino</li> <li>Cáncer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>España reconoció que manipula el clima.</li> <li>Transgrede la Ley.</li> <li>En investigación por Fiscalía.</li> </ul>
<p><b>Radiación electromagnética</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autismo</li> <li>Infertilidad</li> <li>Insomnio</li> <li>Cefalea</li> <li>Alteración genética</li> <li>Cáncer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones 5G sin EIA, sin ley de altas frecuencias y sin aprobación ciudadana.</li> <li>Excede la Ley</li> <li>En investigación por Fiscalía.</li> </ul>

AGREM

Sin embargo, yo les quiero mostrar también un modelo sustentable, que es el que está al otro lado de este modelo.



Este modelo sustentable habla de desintoxicar a estos seres humanos. Y llevarlos a un lugar que se llama refugio biológico. ¿Qué hacen en ese refugio biológico? Esto está en Traiguén. Se puede realizar una depuración física de la persona. Se hace un ajuste energético. Y además una elevación de su conciencia para luego ofrecerle a esa persona vivir en un medio ambiente libre de contaminación en territorios otorgables, en casas que son bioclimáticas.



Por ejemplo, este es un refugio biológico que se llama Joaquín, en donde existen diversas actividades. Si ustedes se dan cuenta, hay educación ambiental, hay acupuntura, hay biodanza, existen terapias hortícolas, etcétera Hay muchas actividades en este centro. Este es un centro que su inversión es de 20 millones de dólares.

También existen unidades climáticas, bioclimáticas sustentables que autogestionan sus residuos, su energía y su agua sin costo para sus ocupantes, con una inversión unitaria de 35.000 dólares.

## UNIT – unidad bioclimática habitable

**UNIDAD BIOCLIMÁTICA INCREMENTAL REGENERATIVA**  
**UNIT**

UNIT es una célula multipropósito diseñada para el bienestar de un habitante y su entorno. Cada célula UNIT tiene la capacidad de procesar agua, energía y alimentos a los ocupantes según las condiciones del lugar, sin gastos de mantenimiento que involucren recursos y gastos adicionales entre sus miembros. Cada célula UNIT aporta a la acción empresarial y planificación sostenible del territorio.

**TECNOLOGÍA**  
SISTEMA PASIVAMENTE SOLAR  
CUBIERTA SOLAR, VENTILACIÓN

**COMUNICACION**  
SISTEMA

**BIODIVERSIDAD**  
CUBIERTA VERDE  
MANTENIMIENTO LOCAL, CUBIERTA VERDE, FERTILIZACIÓN LOCAL

Autogestiona sus residuos, energía y agua sin costo para sus ocupantes

Inversión unitaria: 35.000 USD

Si nosotros comparamos ambos modelos, el modelo que les señalé al principio que era este modelo extractivo donde la huella de carbono está muy alta y la rentabilidad social es muy baja. Si lo comparo con el otro modelo que es el sustentable, donde la huella de carbono es bastante baja y la rentabilidad es bastante alta, entonces nos damos cuenta que los bonos verdes son los que sostienen el modelo extractivo y los activos ecológicos son los que sostienen el modelo sustentable.

## Análisis de costos

**Comuna de Temuco**

**ESTUDIO DE CABIDA E INVERSIÓN**

**Población Comuna de Temuco**  
308.175 hab.

**superficie Comuna de Temuco**  
464 km<sup>2</sup>

**Población C. de Temuco**  
308.175 hab.

**Familias**  
77.044

**4** integrantes promedio de una familia

**superficie ocupable**  
278,4 km<sup>2</sup>  
Título de Merced beneficiarios

**1 UNIT** (1 Ha. x Familia)  
1 Ha. x Familia  
(\$ 48.000.000)

**Familias**  
27.840

**Correspondiente**  
36 %

**Inversión**  
\$ 1.357.200.000 US

**Equivalente a la inversión de:**

**1 3/4 Puentes Checao**

**67,86 % Fábrica CMPC Brasil**

Si hacemos el ejercicio de costo, podemos darnos cuenta que en Temuco, por ejemplo, decimos que la población de la comuna de Temuco son 300.000 habitantes en una superficie de 400 kilómetros cuadrados. Si dividimos esa población por cuatro, llegamos a 73.000 familias. Si esas familias les entregamos una casa sustentable para vivir en lugares que son otorgables, que tienen títulos de merced, como aparecen en esta lámina, en amarillo los zonas otorgables, entonces podemos albergar a 27.000 familias con un costo de 1.300 millones de dólares.

**El Sr Presidente solicita autorización para extender la sesión por 30 minutos. Se aprueba, por unanimidad.**

**El Sr Cepeda:** Bueno, finalizo entonces la esta presentación. Señalando que si al comparar estos dos modelos en donde hay uno que sin duda es un lugar no apto para la vida humana, si yo me fijo en el modelo extractivo donde existe un aire contaminado, un suelo contaminado, cultivos contaminados, agua contaminada, medicamentos envenenados, sol bloqueado sin biodiversidad, radiación electromagnética excedida de la norma y petróleo en todas sus formas y expresiones.



Entonces yo me doy cuenta de que al otro lado de ese modelo tenemos uno de sustentabilidad, donde los alimentos son naturales, el sol es natural, el agua es natural, el suelo es natural, no existe el electromagnetismo excedido de la norma, la energía es libre. Las glándulas pineales de los seres humanos pueden estar activas. Y la salud es permanente porque existen una desintoxicación de todos los elementos que generan hoy, mal llamadas enfermedades a las personas. Entonces vivimos un ambiente libre de tóxicos, libre de contaminación, en un bienestar, generando bonos verdes. O sea, vivimos en un medio ambiente libre de contaminación y generamos ingresos por vivir en esa condición, en este modelo sustentable. Eso es lo que les quería comentar. Muchas gracias. Esta presentación va a quedar en la página web [Sociedadcivilorganizada.cl](http://Sociedadcivilorganizada.cl) Vamos a hacer entrega de este

proyecto por oficina de partes del municipio con todos los detalles para que lo puedan ver.  
Muchas gracias.-

**Concejal Sr Sepúlveda:** Sí, más que una consulta, primero agradecer la exposición de la sociedad civil organizada. Obviamente que esto responde a una cuestión mucho más sistémica de lo que probablemente podemos resolver en el gobierno local. La ciudadanía de forma masiva en nuestro país, probablemente basada en la desinformación, ha rechazado cierto un cambio constitucional que nos permitía, eh pasar a un modelo de desarrollo sustentable donde el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación estaba claramente establecido. Sin embargo, quiero invitarles a que probablemente en la Comisión de Medio Ambiente que lidera nuestra concejala Viviana Díaz podamos explorar iniciativas locales quizás más acotadas, en las que podamos avanzar en el camino que ustedes plantean que sin duda en este Consejo Municipal hay muchos aliados de también la perspectiva que ustedes plantean. Así que agradezco la presentación y les invito a trabajar también desde el gobierno local en avanzar en ese camino. Muchas gracias.

**Concejala Sra. Díaz:** Solo agradecer la presentación señor Presidente. Solo eso y poner a disposición la Comisión si es que en algún momento se requiere para presentar eso.

**Concejala Sra. Gallardo:** Igual agradecer la presentación. Si bien es cierto son conceptos y situaciones que uno no desconoce y que sería importante podernos informar. Para futuro. Si bien es cierto dentro del municipio, nosotros no podemos regular. Pero poder gestionar a futuro por nuestras futuras generaciones. Estas situaciones, no cierto se empiezan a regular.

**Concejal Sr Barriga:** Yo solo quiero hacer una pregunta porque lo dijeron todos los colegas. La organización se llama Sociedad civil Organizada. Ese es el nombre de la personalidad jurídica. ¿O usted es presidente de todas las organizaciones de la sociedad civil organizada? Pregunto de verdad.

**Sr Cepeda:** Claro, es una asociación gremial que se llama Agrem. Y hay una sociedad civil organizada que es una Fundación y se llama Desafío.

**Concejal Sr Hauenstein:** Gracias Presidente, bueno, agradecer la exposición del señor Valdemar, por darse el tiempo de explicar acá en Consejo, eh. Porque sí, en el fondo él nos está ayudando a mejorar la calidad de vida de los temuquenses. Así que si, si es así como él lo cuenta y muchas cosas negativas que se pueden arreglar para vivir mejor, bienvenido sea. Así que yo creo que es una buena instancia. Igual con la comisión de Viviana poder trabajarlo igual.

**Concejal Sr Vázquez.** Señor Presidente. Bueno, agradecer al señor Cepeda y a la organización por la presentación que nos acaban de hacer. Pero yo tengo un planteamiento diferente, una inquietud que quiero plantearle a usted, señor Cepeda. Obviamente este Consejo está siendo transmitido a través del canal de YouTube de la Municipalidad de Temuco. Puede que no lo vean todos los vecinos de la ciudad, pero lo van a ver en su momento. Entonces, me preocupa mucho el comentario que hizo usted en relación con el avión que dice que usted al entrar aquí estaba dejando algunas sustancias en el aire.

Entonces me gustaría no para que responda ahora, si es que tiene los antecedentes, me los puede hacer llegar a mí para poder generar las acciones legales. Yo sé que usted dijo que tenían algo en la fiscalía, pero es importante que si hay un hecho tal como usted lo plantea, existan los argumentos, sino la comunidad nos va a preguntar a nosotros qué hicimos frente a la denuncia que usted acaba de hacer. Y todos los que estamos aquí somos servidores públicos y si llega una denuncia tenemos que generar un proceso. Así que le agradecería si es que nos puede hacer llegar a mí y a mis colegas la información para seguir los conductos legales pertinentes. Muchas gracias.

-.-

**Director de SECPLA Sr Toro:** Presidente, por su intermedio. 30 segundos. Quería comentarles a los concejales una información respecto a la escuela Especial Ñielol.

El otro día pasamos por consejo la adjudicación de la Inspección Técnica de Obra. Se solicitaron los documentos y esa consultora no llegó con los documentos de las Bases, con el profesional competente que cumpla los requisitos. Por lo tanto, nosotros tenemos la urgencia, el cuerpo estudiantil y docente, de iniciar las obras en el periodo de vacaciones para la instalación de faena de la empresa constructora. Por lo tanto, estamos haciendo todas las gestiones posibles en dos caminos:

Uno en cotizar eh de forma directa con inspectores técnicos que cumplen los requisitos de las bases, porque ya han habido dos licitaciones y, de forma paralela ver la alternativa de que la Inspección técnica la pueda asumir de forma interna la Dirección de Obras hasta que podamos licitar. La que sea más rápida la vamos a tomar.

Y si en el caso de que tuviéramos la opción de hacer un trato directo, vamos a tratar de llamar a un Consejo Extraordinario de aquí al viernes o el lunes, porque el martes tenemos programada la entrega de terreno de esta escuela especial Ñielol

**Concejal Sr Bizama:** ¿Y qué aprobamos la semana pasada entonces, Director?

**Director de SECPLA Sr Toro:** La adjudicación a la constructora de la Inspección Técnica de Obras. La adjudicamos, pero las bases dicen que una vez adjudicada, tienen que traer los profesionales competentes que cumpla los requisitos de la adjudicación. Y eso es lo que cuando llegaron con profesionales, pero que no cumplen esos requisitos que están en las bases de la adjudicación.

**El Sr Presidente:** Sí, lo que pasa es que no llegó la empresa, no presentó la documentación. Después de adjudicada tiene que presentar su carpeta y no presentó los antecedentes. Y cumple o no cumple. Por tanto, tenemos que efectuar un trato directo.

**Directora Jurídico Sra. Maturana:** Sí. Presidente. Perdón veo la cara de desazón del concejal. Entonces quiero dejarle la tranquilidad de que estamos haciendo el trabajo pertinente con un grupo de distintas direcciones. Se hace el acta y esto es una certeza se va a entregar terreno el día martes y, van a empezar el día martes porque existe la posibilidad

de suplir la no existencia de esa empresa con una inspección técnica nuestra. Y eso es lo que vamos a hacer y ya está coordinado al menos para poder partir con la instalación de faena.

**Concejal Sr Barriga:** Y con eso entonces nosotros nos aseguramos que si no nos va a fallar otra vez una empresa y que no va a llegar con los papeles, porque seríamos nosotros mismos entonces los que estemos aquí. Y lo otro, ¿ la empresa se le hace algún cobro de algo o no se alcanzó nada, boletas de garantías, todas esas cosas legales con la empresa que nos dejó botados?

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** Presidente por su intermedio. Las boletas de seriedad de la oferta se cobran concejal, al minuto de ser adjudicado y ellos después no traen la documentación, nosotros procedemos a hacer el cobro de ese documento. Gracias.

**El Sr Presidente:** Entonces, ¿qué correspondería ahora para que los concejales les quede claro citar a un Consejo extraordinario?

**Director de SECPLA Sr Toro:** Están las dos alternativas. Uno, lo que dijo la Directora Jurídica, Si al momento de aquí al martes no tenemos una empresa que cumpla los requisitos de las licitaciones anteriores, lo vamos a hacer con inspección municipal hasta encontrar al inspector técnico que cumpla esos requisitos. Si tenemos la oportunidad de hacerlo antes del inicio de obra, llamamos a un consejo extraordinario para hacerlo con inspección técnica a través de un trato directo.

**Concejal Sr Vázquez,** Solamente para resguardar los intereses municipales me tocó a mí presidir la Comisión de Finanzas de esa semana e hicimos la pregunta, y me dijeron expresamente de que no podíamos hacer con Inspección fiscal nuestra, porque en las bases decía que no podían. Entonces, la idea es saber si es que van a va a haber algún tema legal que se va a dejar en este intermedio mientras tanto y, eso nos va a cubrir legalmente para poder hacer este trabajo.

**Directora Jurídico Sra. Maturana:** Sí, concejal, está previsto hacer las modificaciones necesarias a fin de darle celeridad al proceso, porque es imprescindible partir al menos con la instalación de faenas la próxima semana, aprovechando que los niños no están en clase.

**Concejal Sr Sepúlveda:** Si queda la duda si es que la Municipalidad y los equipos técnicos cuentan con un referente capacitado y validado para poder hacer este acompañamiento, ¿Cuál es la urgencia entonces de levantar un nuevo proceso de compra cuando nosotros tenemos el profesional? ¿Si lo podemos hacer nosotros mismos, para qué vamos a comprar el servicio?

**Director de SECPLA Sr Toro:** Por eso, es que lo dice la Directora. En base a las necesidades urgentes de la instalación de faenas podemos suplir un cierto lapso de instalación de faena. Pero en el convenio firmado con el Gobierno Regional y con SUBDERE, que son la unidad de financiamiento, se exige una consultoría externa y nosotros pasamos a hacer los ITC, los inspectores técnicos de comunicaciones.

**Concejal Sr Barriga:** Solo para por una noción de orden. Si podemos, las preguntas en el Consejo que tengamos que citar extraordinario. Como para no alargarnos más ante este tema, porque ya está claro que tenemos que hacer un consejo y eso va a tener que ser así. Entonces ahí podamos hacer las preguntas y explayarnos para poder continuar. Muchas gracias Alcalde.

**El Sr Presidente:** Pero importante que clarificar Concejal, que el inicio de Inspección técnica Municipal para la consulta que hacía el Concejal Sepúlveda al inicio, cuando no hay una obra propiamente tal y la instalación de la faena. Y el cierre perimetral, pero después una obra de 16 mil millones de pesos, lógicamente reviste un profesional, mejor dicho, varios profesionales dedicados exclusivamente ahí donde nosotros no tenemos esa capacidad de dedicación exclusiva. Por eso tenemos que externalizarla. Entonces quedamos que vamos a convocar si no tenemos de aquí al viernes.

**Director de SECPLA Sr Toro:** Viernes, si tenemos alguna empresa de hacerlo como queríamos.

**El Sr Presidente:** Ahí tenemos que avisar con 24 horas, o sea, el miércoles a última hora deberíamos estar avisando del Consejo Extraordinario.

**Concejala Sra. Gallardo** Gracias, Presidente. Mire, voy a quiero nada que ver con el tema que se está tratando. Que, señor Presidente, lo que pasa que en relación a la votación de la ordenanza por un tema de consecuencia, sé que no va a variar el resultado, pero yo voto rechazo al tema. Lo consulté, con el secretario de actas ¿No se puede cambiar? No va a variar la votación.

**El Sr Presidente:** Perdón. No, concejala, no puedo yo modificar una votación que ya está cerrada y se efectuó en su minuto. O sea, no se puede retractar una votación porque ya fue. Lamentablemente no estoy dentro de facultades porque eso ya está votado y ya está aprobado. Está en acta y tuvo su minuto para cada uno hacer su análisis para efectuar su votación. Eso no podemos volver atrás.

## 7. VARIOS

**Concejal Sr Fredy Cartes**

Gracias, Presidente, primero saludar a los vecinos y vecinas de la casa. Voy a ser breve porque tenemos poco tiempo.

Presidente, saludar también a una noble institución, nuestra noble institución de Bomberos que estuvo durante la semana pasada de Aniversario cumpliendo sus 172 años. Saludar a cada uno de sus miembros que a diario entregan su trabajo para resguardarnos, guarecernos y entregar incluso su vida por proteger a cada vecino de nuestra ciudad y nuestro país.

Como primer punto, Presidente tengo una solicitud de los vecinos del sector Pablo Neruda y que ellos manifiestan la inseguridad que tienen en la intersección de Pablo Neruda con

Abelardo Silva, esto es, frente al Sevilla, donde dicen que fue atropellado un vecino el fin de semana pasado que habría fallecido. Esta inseguridad se produce sobre todo con personas adultas mayor que los vehículos corren demasiado fuerte. Está siempre lleno de vehículos en la acera y solicitan si es factible hacer el estudio de la instalación de un semáforo, porque la verdad es que ellos están constantemente en riesgo sus vidas cada vez que quieren cruzar esta avenida. Solo eso. Gracias, Presidente.

**Administrador Municipal Sr Cruz:** Concejal Freddy. Se dejó anotado su petición. Y daremos la respuesta con respecto a Tránsito.

**Concejala Sra. Claudia Peñailillo:** Me tocaba a mí, pero yo paso. Gracias.

**Concejal Sr Bruno Hauenstein:** Gracias, Presidente. Yo no tengo puntos varios, solamente un saludo para todos los vecinos que están en sus casitas descansando, en vacaciones de invierno con sus niños, que aprovechen de descansar, de regalonearlos hartos, de darles hartos besitos, hartos abrazos. Siempre y en especial ahora que este descanso de medio año. Solamente eso. Ojalá que sea muy provechoso. Gracias Presidente.

**Concejal Sr Carlos Sepúlveda**

Presidente, quiero en primera instancia saludar y felicitar la celebración de la segunda versión del Festival Fúngico en nuestra comuna, realizada en el Museo Ferroviario Pablo Neruda, en la cual participaron durante este sábado y domingo más de 5.000 personas. Saludar la organización de este evento que estuvo a cargo de la Agrupación Cultural Casanave, una agrupación de muchos jóvenes de nuestra comuna autogestionada, pero sin duda alguna que hubiese sido mucho más difícil su desarrollo si no hubiésemos contado con el respaldo y el apoyo de diversos organismos de la propia administración municipal. Así que quiero también agradecer el apoyo públicamente de la DIDECO representada por Mauricio y también de la Dirección de Patrimonio liderada por Loreto, que se pusieron a total disposición y a acompañar el proceso de este Festival en el que no solamente participaron estas 5000 personas como asistentes, sino que se contó con una feria de emprendimiento de más de 50 emprendedores de la comuna, diversos talleres y charlas científicas, también de compartir y democratizar el conocimiento ancestral respecto del Reino Fungi y sus distintas implementaciones para el ecosistema, para las comunidades, talleres, también la presentación de artistas del territorio, eh? Pero además de saludar a los directores de tanto de Dideco como de Cultura, yo quiero hacer mención a una funcionaria que desde que estoy vigilante de los procesos de cultura la veo en cada una de las actividades, sobre todo los fines de semana, a veces hasta muy tarde. Solicitar si es posible una nota de mérito o de felicitación en su hoja de vida. La funcionaria Elizabeth Insunza, de la Dirección de Patrimonio y Cultura. Porque la verdad, sábado y domingo, hasta las tantas en varias oportunidades la he visto con la camiseta puesta para poder de eh acompañar este proceso. Eso como algo positivo y para resaltar de nuestra administración municipal. Gracias Presidente.

**Concejal Sr. Alejandro Bizama**

Brevemente al respecto de lo que recién planteamos a propósito de las fundaciones. Yo creo que lo que dijiste fue clave. Hemos tenido un par de asignaciones de trabajo vía subvención

municipal que sería bueno tener en la magnitud de las más importantes, un pequeño catastro de lo que ha sido estos dos años de gestión, para que no haya duda que un poco lo que se pidió adelante.

En esa misma línea, reconocer el aniversario del Cuerpo de Bomberos de Temuco, en donde efectivamente hubo una linda velada de reconocimiento el día sábado y un maravilloso desfile el día domingo. Y finalmente, Presidente, decir que no va a estar la próxima semana porque al fin voy a tener un par de días.

### ***Concejal Sr Esteban Barriga***

Muchas gracias, Alcalde. La verdad es que yo quiero ir directo al punto que quería hablar y es respecto al mes del orgullo. Alcalde. Este mes que se recuerda, cierto a las personas muertas en Estados Unidos producto de discriminación que fueron golpeados, asesinados y muchas cosas más. Alcalde Durante este mes había diferentes actividades programadas y dos que eran públicas y que tiene que ver con el izamiento de la bandera de la diversidad en el frontis del municipio y la fiesta de la Diversidad. Ambas actividades fueron suspendidas Alcalde sin avisar. Por qué Decir cuál era la razón Pero además, Alcalde, hasta el día de hoy no se nos dice por qué se bajaron esta actividad. Yo, Alcalde, le quiero decir que creo que si la respuesta de que por cosas administrativas no se alcanzó a hacer la celebración. Yo no veo que para el Día de la Mujer esa sea una respuesta y digamos “en el 8M no vamos a poder realizar las actividades porque tenemos un problema administrativo”. No creo yo que esa misma respuesta se dé para el día de los Pueblos Originarios o de los pueblos cristianos. Sin embargo, eso sí se dio Alcalde para el mes del Orgullo y, yo quiero solicitar Alcalde formalmente, porque todavía no tenemos una respuesta que se nos diga cuál fue la razón. Pero, además, Alcalde, que se haga una investigación sumaria a la Directora del Departamento de Género. Por segundo año, el año pasado tuvimos que gastar las platas a final de año por porque no se hicieron. En su momento estuvo con licencia, estuvimos varios meses que no se pudieron desarrollar las actividades y este año en el mes más importante. Alcalde es como que, si el mes de la mujer no se desarrollaran las actividades, por qué en el mes del Orgullo sí se pueden correr y se puede dar una disculpa así, si ni siquiera se le avisó a los invitados.

Yo creo que es una falta de respeto gigante para una población en la cual yo soy parte y el concejal Sepúlveda también, y representamos en este Concejo de una u otra forma y creo que nos merecemos y se merece la comunidad LGTBQ+ una respuesta formal de este municipio y que se realicen las investigaciones que tienen que ver, porque en algún momento se dice que es el Director de Seguridad quien da la indicación que hay cosas administrativas o que puede ser producto de las conversaciones que se tuvo producto de la eh polémica marcha que se hizo al frente, donde algunas personas que se dicen ser evangélicos y hijos de Dios hablaron de forma discriminatoria. Por eso es tan importante Alcalde que esto se despeje. Pero además representar en este concejo mi molestia absoluta hacia la Directora, hacia la señora que dirige este Departamento por el desprecio que ha mostrado al no cumplir con las tareas. ¿Y sabe por qué lo digo, Alcalde? Porque por primera vez tuvimos una oficina.

Fue una conversación en la cual fuimos pensándolo hace mucho tiempo Alcalde y un compromiso que usted lo hizo y lo cumplió con los recursos y, por culpa de temas administrativos no podemos llevar a cabo lo que nos comprometimos con la gente. Gracias.

**El Sr Presidente:** El único responsable soy yo. Esa es la respuesta que voy a dar ahora, porque no quiero quitarle el tiempo a los demás concejales y concejalas. Pero si usted quiere dirigirse sobre alguien, diríjase sobre este alcalde. Porque el responsable soy yo. Si quiere el otro consejo le respondo para respetar el tiempo de los demás concejales.

**Concejala Sra. Viviana Díaz**

Gracias, señor Alcalde. Bueno, estuve durante la semana visitando dos fundaciones. Una es la Fundación La Familia, la cual tiene un punto limpio en abandono. La verdad es que se podría hacer ahí un bonito trabajo. Tenemos un campamento al lado y con la gente del sector. Yo creo que hay que reactivar ese punto limpio señor Presidente. Hay que hacer un convenio con la Fundación, ahí tenemos otra fundación que sí cumple su labor. Así es, sí, porque claro, como está en propiedad privada tendríamos que hacer un convenio. Claro, pero podríamos hacerlo. Y quizás crear un modelo de negocio, un desafío, algo interesante quizás para la gente del campamento que vive ahí también. O sea, quizás recuperar los artículos, hacer quizás un tema bastante interesante, innovador.

Con respecto a otra fundación, porque me dedicaba a recorrer fundaciones durante la semana fui a la Fundación Caritas Chile, lo cual trabaja con las personas en vulneración, con la cual también tuvimos una subvención de 8 millones de pesos, por eso mismo las visité para ver si estaba funcionando el programa. La verdad es que ellos me comentan y me solicitan si es que es posible, porque ellos reciben mucha gente con problemas de alcohol, si es posible mayor fiscalización en los locales que están en el subterráneo. Porque desde ahí ellos tienen que prácticamente recoger a toda esa gente que llega ya en estado etílico a pernoctar, a su lugar donde ellos trabajan y, quizás nosotros ahí podríamos hacer un tema de prevención en tema de consumo de alcohol y drogas del sector y, poder mermar un poquitito la cantidad de gente que cae en esta grave desgracia social. Eso, señor Presidente, fiscalización ahí en los locales Pinto y quizás poder reactivar este punto limpio del Fundación La Familia. Esos serían mis dos puntos.

**Concejala Sra. Soledad Gallardo**

Gracias, señor Presidente. En relación al ascensor que conduce del primer al segundo piso, sobre todo para las personas con movilidad reducida. Me gustaría saber, hace ya más de un mes que está en desuso. ¿Cuándo se va a arreglar? Y ojalá lo puedan, me lo puedan hacer llegar.

Hacer saber también que en el Estadio Municipal hay una iluminación en la galería Andes, la mitad hacia el Cautín, que las luminarias de repente se apagan. Están intermitentes, se podían también revisar.

Y en la Villa de las Praderas. Hace un par de años se pavimentó la calle Braulio Arenas a la altura de la villa. Pero hoy día ese pavimento está en desuso, o sea, está muy destrozado.

Sería importante poderlo ir a ver si se puede colocar el próximo año, reparación de ese pavimento.

**El Sr Presidente:** En calle Braulio Arenas, ¿la que está conectando Pedro Valdivia con el Fundo El Carmen? Hay garantía y, segundo, vamos a tener ahí la construcción de dos Comités de viviendas que ya se autorizó. P tanto van a entrar camiones. Vamos a tener que hacer mantención a través de la empresa porque debería partir la obra, a partir de ahora porque se construyen, son Cuatro Comités de vivienda.

**Concejala Sra. Gallardo:** Nos hicieron llegar una carta del barrio Tucapel. Eso es uno de los barrios más antiguos de Temuco. Si bien es cierto hay temas que de repente no se cruzan con el municipio, pero sería importante poderlos visitar, porque los alcantarillados hace ya dos meses que no están funcionando. Poder ver en terreno con los dirigentes si hay alguna posibilidad de generar un proyecto ahí para repararlos, para postular, porque las aguas servidas no están funcionando bien, sobre todo en el pasaje Teodoro Schmidt con Wike. Sería bueno desde el departamento de planificación poder ir a visitarlos y ver si se puede levantar un proyecto de ahí o de reparación de alcantarillado. Eso, señor Presidente, muchas gracias.

**Director de Administración Y Finanzas Sr Rojo:** Presidente, si me permite, para contestarle al tiro lo del elevador. Concejala está en reparación y estamos consiguiendo la pieza que falta porque tiene un tema ahí medio complejo, hace dos semanas, tres semanas que lo estamos interviniendo, no lo podemos echar a funcionar porque podría ser un peligro y, la empresa está buscando la pieza que falta en Santiago, incluso afuera, así que estamos a la espera de eso. También comentarle al Concejal Barriga, que el viernes, a más tardar el lunes, vamos a tener la caseta abajo para los guardias. Y también comentarle al Concejo que las 11 alarmas sonoras que tienen en sus oficinas están funcionando todas y tenemos la cotización ya para instalar alarmas en otros lugares de acuerdo a lo que solicitaron, lo estamos viendo con el Director de Presupuesto, así que les vamos a ir contando también respecto a ese tema. Muchas gracias.

**Concejal Sr Juan Aceitón**

Saludar a los bomberos en primer lugar, públicamente lo pude hacer solamente por Facebook, mandarles un saludo. Así que un saludo a todos. Un abrazo por su labor que hacen aquí en Temuco y en la Región y en todo Chile.

Presidente, si mis colegas están de acuerdo, del caso de la pasantía de Colombia que podamos incluirlo en la tabla el próximo martes el punto para de acuerdo a la ley dar cuenta.

**El Sr Presidente:** tendría que ser el concejal Marco A. Vásquez.

**Concejal Sr Aceitón:** En una visita al Departamento de Educación me encontré al Director de Educación trabajando con su gente, Javier Mansilla y otros más que no les sé el nombre, pero estaban trabajando en el tema de los viajes a los Juegos Binacionales, la Unidad Extraescolar, y me pareció muy bien, que los pillé encerraditos ahí trabajando, en lo cual yo ingresé y les entregué un saludo. Por supuesto que felicitaciones a su Director.

La otra consulta Presidente, quiero saber para cuándo quedó el remate de las patentes que se había suspendido.

**Director de Administración Y Finanzas Sr Rojo:** Suspendimos la semana pasada. En agosto Presidente, primera segunda semana de agosto.

**Concejal Sr Marco Antonio Vásquez**

Señor Presidente, por su intermedio. Primero que todo, quiero saludar a las y los cuequeros. Hoy día 4 se celebra el Día Nacional de la Cueca, un saludo a los Cuequeros y Cuequeras. También saludar a Bomberos, señor Presidente y dos puntos tengo para poder abordar y espero que me pueda prestar atención su equipo municipal.

Primer punto, señor Presidente, y ahí pido que pueda estar atento también su jefe de Presupuesto y dice relación con que el Departamento Rural o cual sea el nombre que tenga, tiene apoyos a través de unidades técnicas y los técnicos agrícolas, etcétera, que apoyen a todo lo que es el tema del Pdti y otros servicios de asistencia técnica que tiene para productores individuales y también para Comité de Pequeños Agricultores. Entonces les ayudamos a producir señor Presidente y mejoren su producción de hortalizas y otros más. ¿Y después donde lo van a vender señor Presidente? Entonces, hay un quiebre entre la producción y la comercialización.

Entonces le pediría por su intermedio que puedan ya empezar a trabajar los equipos, un Programa para apoyar la Comercialización, porque no sacamos nada con apoyar la producción, el aumento a la mejora de la calidad si no hay dónde vender.

Segundo punto, señor Presidente. También me gustaría solicitarle por su intermedio, que podamos abordar un tema que es importante, que lo dije la semana pasada y que es el mal estado de los recintos deportivos. Acabo de mandarle a usted una foto donde juega el fútbol femenino. La señora Gloria Colomera me envió una foto. Dos de sus deportistas de la Liga Femenina de Fútbol ya se han fracturado por el mal estado de nuestros recintos Deportivos.

Y termino, señor Presidente, deseándole mucho éxito a nuestro colega Juan Aceitón que enfrenta un gran desafío en las próximas semanas por temas médicos. Así que cuente con todo nuestro apoyo querido amigo.

**El Sr Presidente:** Juanito, todo lo que usted necesite. Sabe que cuenta con este consejo y con este Alcalde.

**Concejal Sr Aceitón:** Gracias. En realidad, tengo una radioterapia el jueves. Mi primera. Y de aquí a fin de mes son diez días por medio, así que no dije nada si puedo estar en alguna reunión o no. Así que gracias igual Marco.

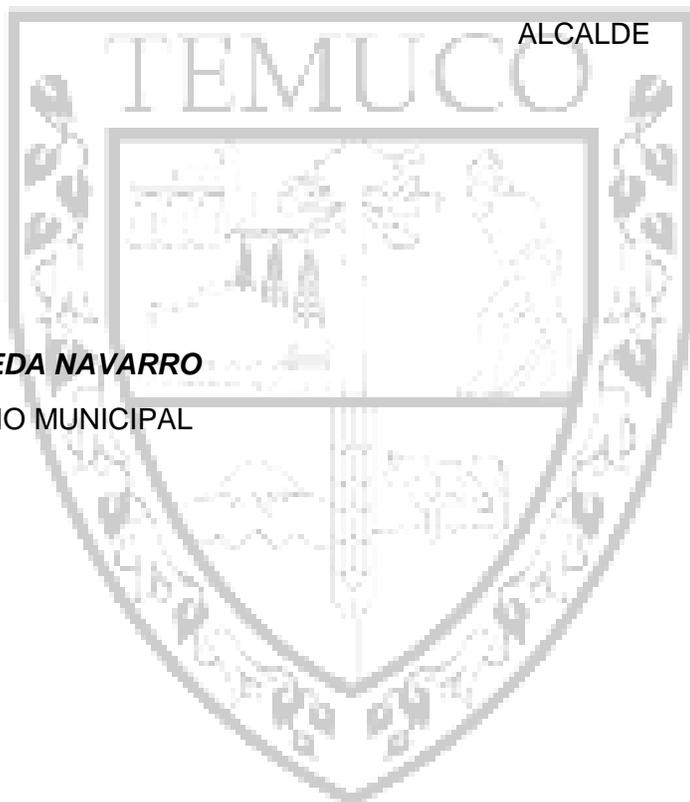
**El Sr Presidente:** Bien, muchas gracias a todos. Que tengan una buena semana. 18:05 hrs.

**ROBERTO NEIRA ABURTO**

ALCALDE

**JUAN ARANEDA NAVARRO**

SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

*SMC/jso/jcs/mwb*